



Universidad de Valladolid
Campus de Palencia

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍAS AGRARIAS**

**MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE
IDIOMAS. MÓDULO ESPECÍFICO EN TECNOLOGÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y
FORESTAL**

“Diseño de la programación didáctica de las tutorías
correspondiente al ciclo de Formación Profesional
Básica de Carpintería y Mueble del I.E.S. Ribera de
Castilla en el curso 2014/2015.”

Alumna: Paloma Bombín Mosquera

Tutor/a: Milagros Casado Sanz

Junio de 2015

Copia para el tutor/a

Dña. **MILAGROS CASADO SANZ,**

INFORMA:

Que el trabajo titulado “Diseño de la programación didáctica de las tutorías correspondiente al ciclo de Formación Profesional Básica de Carpintería y Mueble del I.E.S. Ribera de Castilla en el curso 2014/2015.”, ha sido realizado bajo mi dirección por Dña. Milagros Casado Sanz, como Trabajo Fin de Máster para el Máster Universitario de Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Palencia, Junio 2015

Fdo. : Milagros Casado Sanz

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	6
2.1 Objetivo general	6
2.2. Objetivos específicos.....	6
3. JUSTIFICACIÓN.....	6
4. MARCO TEÓRICO	6
5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	10
5.1. Justificación.....	10
5.2. Introducción.....	10
5.2.1. Denominación del título	12
5.2.2. Normativa aplicable.....	12
5.2.3 Distribución horaria de las tutorías en Castilla y León	13
5.2.4. Entorno profesional	13
5.2.5. Competencia general del ciclo formativo.....	14
5.2.6. Competencias profesionales, personales y sociales.....	14
5.2.7. Alumnos a los que va dirigido.....	16
5.2.8. Contextualización del centro	17
5.3. Diseño de intervención modulo profesional tutorías.....	18
5.3.1. Objetivos generales	18
5.3.2. Objetivos específicos.....	18
5.3.3. Competencias	19
5.3.4 Metodología.....	32
5.3.5. Evaluación	34
5.3.6. Actividades complementarias.....	38
5.3.7. Atención a la diversidad	39
5.3.8. Temas transversales.....	41

5.3.9. Actividades de innovación	42
6. CONCLUSIONES.....	42
7. BIBLIOGRAFÍA	43

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1: Denominación del título	12
Tabla 2: Organización y distribución de los módulos profesionales en la FPB de Carpintería y Mueble	13
Tabla 3: Composición del Centro	18
Tabla 4: Relación de Unidades de Trabajo, tiempo, metodología y recursos	26
Tabla 5: Temporalización de las Unidades de Trabajo y Actividades Complementarias	31
Tabla 6: Factores integrantes de la evaluación específica y global	35
Tabla 7: Planificación de la evaluación	36
Figura 1: Secuencia de un proceso de evaluación.	35

1. INTRODUCCIÓN

Según el Diccionario de la Real Academia Española, se entiende tutor como: “*Persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura*”. La función del tutor en el ámbito académico será por lo tanto la de orientar a los alumnos durante el curso.

Dado el perfil del alumnado de la Formación Profesional Básica, el papel del tutor es fundamental, de forma que el Real Decreto 127/2014, en su artículo 14, menciona la tutoría con especial relevancia dentro de la Formación Profesional Básica:

“la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración en la organización del ciclo formativo (...) La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos y las alumnas y contribuirá a la adquisición de competencias sociales y a desarrollar la autoestima de los alumnos y las alumnas, así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional (...) Cada grupo de Formación Profesional Básica contará con una tutoría de al menos una hora lectiva semanal en cada uno de los cursos (...) El tutor o la tutora realizará una programación anual de la acción tutorial recogida en el proyecto educativo del centro”.

En la acción tutorial de la Formación Profesional Básica no sólo entra en juego el papel de alumno-profesor, si no que tendrán un rol importante las familias y el grupo, entendido como el conjunto de individuos que lo forman y su comportamiento como tal en las tutorías.

Las tutorías en la Formación Profesional Básica de Carpintería y Mueble del año 2014-2015 tienen una carga horaria de 2 horas semanales en el primer curso y una hora semanal en el segundo curso, haciendo un total de 91 horas. Dichas tutorías deben estar programadas al igual que los módulos profesionales.

En las programaciones de las tutorías se debe trabajar con temas relevantes a las características del alumnado, de forma que estén diseñadas para contribuir en su formación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, atender a sus peculiaridades, mantener al profesor como figura de orientador, desarrollador de capacidades y fuente de información, prevenir y detectar dificultades personales, seguimiento del aprendizaje, así como de atender al alumno de forma empática y confidencial, de forma que el profesor sea tanto un protector como un mediador ante problemas personales y formativos.

En la programación de las tutorías, se contará con el programa Galilei y de nuestra propia programación, con temas relevantes al perfil del alumnado.

Galilei es un programa de prevención selectiva dirigido a alumnos adolescentes y jóvenes de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), ya sean impartidos por Centros

Educativos, Asociaciones o Corporaciones Locales. Estos programas (PCPI) se regulan mediante la Orden EDU/660/2008 en la Comunidad de Castilla y León y constituyen una vía específica para posibilitar al alumnado la obtención de una acreditación profesional y la realización, de forma voluntaria, de los estudios correspondientes para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).” (Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, 2010. Programa Galilei, 2010-2011)

Se trata de una serie de recursos orientados a jóvenes que fracasan o abandonan la escuela, para adquirir competencias personales que le permitan la integración a la vida laboral y social. Estos alumnos son un colectivo prioritario de intervención debido al riesgo que existe de fracaso escolar, problemas de conducta y absentismo escolar.

La iniciativa fue impulsada por el Plan Nacional sobre Drogas durante el curso 2007-2008 basándose en el Proyecto Odisea, con proyectos piloto en Castilla y León y Galicia.

La programación de las tutorías en el I.E.S. Ribera de Castilla se ha realizado basándonos en el Programa Galilei, pero se ha elaborado material propio para tutorías, adaptándolo a las necesidades del alumnado del curso 2014-2015.

La obvia necesidad de tutorías en éste tipo de alumnado, ha hecho despertar mi interés por la programación de tutorías, pues resulta indispensable el trabajo de instructores sociales y de entrenadores en habilidades para la vida en la Formación Profesional Básica por los perfiles del alumnado que lo compone.

El profesor es el encargado de la buena marcha del grupo, de asegurar la cohesión entre los alumnos, por lo tanto, será el eje fundamental de las tutorías.

Se deberá apoyar a los alumnos tanto de forma individual como en su conjunto, pues los adolescentes con los que se va a trabajar en la Formación Profesional Básica necesitan un nuevo camino y oportunidad de aprendizaje, que será distinta a las formas de aprendizaje anteriormente recibidas. Es decir, los adolescentes necesitan un empujón, que será recibido por parte del tutor, no permitiendo su fracaso, sino reconociendo éxitos, puesto que la mayoría de los alumnos que cursan la Formación Profesional Básica están predispuestos a recibir el rechazo.

Además de la programación a seguir, se trabajará con contenidos transversales, como son la cohesión del grupo, el autocontrol emocional, el ocio saludable, la cooperación, el cumplimiento de normas, el control estimular y el respeto.

Se presenta la programación de tutorías en la Formación Profesional Básica como herramienta para desarrollar al alumno como persona y orientarle hacia su futuro, siendo el profesor una figura de apoyo a nivel educativo y humano, en un entorno de amplia diversidad como son los Institutos de Enseñanza Secundaria.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Diseñar un programa de tutorías dirigido a la Formación Profesional Básica del I.E.S. Ribera de Castilla.

2.2. Objetivos específicos

- Crear un grupo cohesionado, potenciando las cualidades positivas de los integrantes y que se identifique el grupo como un lugar seguro y de confianza.
- Integrar la prevención de la drogodependencia, percibiendo los riesgos y proporcionando información.
- Favorecer la participación, experiencias y la atención tanto individualizada como colectiva de los alumnos.
- Potenciar competencias personales como control emocional, habilidades sociales, toma de decisiones, asertividad y resolución de problemas.
- Orientar al alumno hacia la gestión de su futuro profesional y educativo.
- Ajustar las Normas del Centro

3. JUSTIFICACIÓN

La presente programación sobre tutorías en la Formación Profesional Básica de Carpintería y Mueble surge por el interés que despertó en mí la preparación de algunas tutorías durante el Prácticum del Máster.

Considero de vital importancia este tipo de espacio dedicado a las tutorías con los grupos de FPB, debido al perfil del alumnado que lo constituye. De hecho, corroboro que una buena preparación de las tutorías adquiere mucho interés por parte del alumnado, pues cada día encuentran algo nuevo y diferente en la tutoría, además de la motivación que les provoca aquello que realmente les sirve sustancialmente y les llena en su vida cotidiana.

4. MARCO TEÓRICO

En los dos últimos siglos, la escuela se ha ido alejando del trabajo, de forma que el tránsito de uno a otro se ha ido dificultando progresivamente (Marhuenda, 2012).

El mercado de trabajo se ha alimentado de la mano de obra que muchas veces, abandonaba la escuela, desentendiéndose de aquellos valores que se aprenden en la escuela.

Hasta 1970 no se establecieron las bases de la Formación Profesional actual con la Ley General de Educación, enmarcándose en una educación postobligatoria dirigida a aquellos que no podían continuar con la formación académica posterior.(Marhuenda, 2012).

Esta implantación de la Formación Profesional Reglada en el sistema educativo, se inició desde que los oficios se aprendían de generación en generación, sin ninguna docencia por medio, nada más que la propia experimentación del individuo. Más tarde, en el siglo XIX de algunas escuelas de artes y oficios en algunas ciudades respondía a iniciativas de los sectores de la burguesía local más preocupados por la formación de los obreros (Merino, 2005). Se aprueba en 1924 el Estatuto de la Enseñanza Industrial y en 1928 el Estatuto de la Formación Profesional, cuyos resultados fueron nulos. Durante la Guerra Civil Española, se priorizó la educación primaria. La CENU (Consejo de Escuela Nueva Unificada) propuso entonces organizar un sistema educativo con enseñanza obligatoria hasta los 15 años, el cual, tuvo gran éxito, no obstante, surge una contrarreforma educativa y social en época franquista: La Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional en el año 1949 y la Ley de Formación Profesional Industrial en 1955, ambas enmarcadas en un contexto dictatorial con duras leyes educativas clásicas.(Merino Pareja, R., 2005). En 1957, el Ministerio de Trabajo crea la Oficina de Formación acelerada, y en 1964 crea el primer plan de desarrollo de Promoción Popular Obrera, conocidos como los cursos del PPO. (Marhuenda, 2012). Estos cursos no tenían reconocimiento como titulación estatal válida, mientras que la Formación Profesional Reglada, implantada en 1970 en la Ley General de Educación sí.

Surge la FPI (Formación Profesional Inicial), que se hacía cargo del espacio entre la edad de finalización de la escolaridad obligatoria (14 años) y la edad mínima legal de incorporación al mercado laboral (16 años). Por ello, fue el destino de aquellos que fracasaban en la escuela, terminando la educación obligatoria sin haber obtenido el título.

Lo que hoy se conoce en Formación Profesional como prácticas de empresas, no se regularon hasta 1976 y no fue efectiva hasta varios años después, en 1984 con los programas de Prácticas en Alternancia de la FPPI, que eran voluntarias tanto para el alumno como para el empresario. Con ellas, la imagen de la Formación Profesional mejoró, sin embargo, para la FPI estas prácticas no eran aplicables.

El crecimiento en cuanto a oferta de formación ocupacional, comienza cuando en España está sumida en una crisis, en la cual se creía que existía una falta de formación que es la que llevaba a la población a la situación de desempleo. Se financian tantos cursos desde el Fondo Social Europeo que el INEM (Instituto Nacional de Empleo) es incapaz de asumirlos, por lo que deroga la formación también a terceros (Ayuntamientos, administraciones públicas, empresas, etcétera. También surge otra formación para el empleo: Escuelas Taller y las Casas de Oficio.

En 1993 se crea una nueva red de centros de formación profesional, en paralelo a las ya existentes: formación profesional reglada y formación ocupacional. En la formación profesional entonces llevaba implícito unos controles de inspección en cuanto a gestión de los fondos y de la propia formación, llevadas a cabo por la Fundación Tripartita, formación que era ya continua, a la cual se accedía con la E.S.O. aprobada, donde existían la Formación Profesional de Grado Medio y la de Grado Superior, sin conexión puente entre ellas. Esta formación se somete a evaluación (ausente en la formación ocupacional). (Marhuenda, 2012).

Los programas de garantía social tienen un carácter especial, y en ellos han intervenido tanto las administraciones de trabajo como las de educación.

El alumnado formado mediante estos programas pertenece a aquel rango de alumnos que abandonan la educación obligatoria sin título o bien que han sufrido también fracaso escolar. La implantación de estos programas ha sido todo un éxito para estos alumnos, ya que supone una oportunidad de inserción en el mundo laboral y una titulación que de otra forma no podrían conseguir al no haber obtenido el graduado en E.S.O.

Este tipo de programas debe disponer de una serie de profesorado y expertos que puedan responder a las condiciones de diversidad que se presentan en éste tipo de alumnado. Aunque este ideal se topa con la realidad con algunas deficiencias en el sistema como son: las condiciones laborales del profesorado y la falta de apoyo en cuanto a orientadores y recursos.

El papel de orientación laboral y de tutorías son imprescindibles en el currículum.

Los Programas de Garantía Social desarrollados por la LOGSE, se sustituyeron por los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de la LOE, en los cuales se aborda la inserción y los temas transversales. Los PGS tenían el hándicap de que el alumno que había abandonado la E.S.O. y había cursado un PGS de alguna modalidad, se encontraba con las puertas cerradas a la hora de la obtención del graduado en E.S.O., mientras que con la entrada en vigor de los PCPI, éstas puertas se abrían al alumno de forma que, una vez finalizado el PCPI, tuviera la posibilidad de acceder a la obtención del graduado en E.S.O., o bien preparar las pruebas de acceso para los Ciclos formativos de Grado Medio. LOE introduce en su artículo 30, un módulo «c» en los PCPI que tiene como objetivo la recuperación académica y, en su caso, la obtención del Graduado en secundaria. (Merino, 2006).

Los PCPI se transforman en la actual Formación Profesional Básica como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional, según la (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.)

Según Escudero (2005, 2007) citado por González, M.T. & Porto, M. (2013), el fracaso escolar no se localiza únicamente en el alumno ni en el orden escolar imperante, sino en las

relaciones entre ambos, así como en los desajustes entre el currículo, la enseñanza y la evaluación que se ofrece y desarrolla en el centro escolar y la realidad social, familiar y cultural de los alumnos.

En 1986 se publica el Libro Blanco, en el cual se postulaba la relación directa de las cualificaciones profesionales con la competencia requerida en el trabajo. Se configura entonces el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales en España, después de la implantación de éste sistema en otros países, de los cuales, el pionero fue el Reino Unido. Se concibe la competencia profesional como lo que el sujeto puede hacer, diferenciándolo de sus aptitudes y actitudes. De Asís, F. (2007).

Para ser más exactos, la definición de Competencia Profesional según la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional es: “el conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo”.

Los tipos de competencia que tienen una relación con la Formación Profesional son: Competencias técnicas (desempeño satisfactorio del empleo), Competencias transversales (competencias de apoyo a las técnicas, ejemplo: trabajar en equipo), Competencias clave (competencias para desenvolverse con éxito en la vida, ejemplo: comunicación, uso de TIC, etc.). De Asís, F. (2007).

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes: Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Conciencia y expresiones culturales. (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero).

Las competencias van a ser una de las bases a la hora de realizar la programación de las tutorías, puesto que trabajaremos el desarrollo tanto de competencias transversales como competencias clave, mientras que las competencias técnicas irán abarcadas dentro de las clases prácticas. Se trata de optimizar la enseñanza del individuo durante las dos horas semanales de las que consta la tutoría en éste primer curso de FPB de Carpintería y Mueble.

Durante este tiempo, el profesor tendrá la oportunidad de acercarse al alumno, de intercambiar opiniones, de informarle, de guiarle, de asesorarle y un largo etcétera. Este tiempo muchas veces se destina como tiempo libre en otros cursos, pero en el caso del perfil del alumnado de la Formación Profesional Básica, quiero hacer hincapié en la importancia de tener este espacio de tiempo con los alumnos, pues será una experiencia provechosa por parte de éstos, y muy vinculante para el profesor. De esta forma se crea un ambiente de confianza y de reflexión en el aula, donde los alumnos puedan mostrar sus opiniones y/o experiencias, compartirlas socialmente, reflexionar sobre ello y por supuesto, sentirse valorados.

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

5.1. Justificación

El diseño de la programación de tutorías en la Formación Profesional Básica de Carpintería y Mueble tiene especial relevancia en cuanto a que es un espacio altamente humano, donde el tutor conocerá ampliamente a todos los alumnos y los formará para desarrollar habilidades, en especial, habilidades sociales, comunicativas y creativas, las cuales permitan al alumno desarrollarse de forma efectiva y autónoma en la vida en comunidad.

Es muy importante planificar detalladamente estas programaciones, puesto que requiere adaptaciones a las características del alumnado, por lo tanto, la planificación será de vital importancia a la hora de encarrilar la metodología y contenidos hacia el alcance de los objetivos planteados.

Teniendo en cuenta las características de los alumnos de la Formación Profesional Básica, y de la heterogeneidad de estos grupos, la programación deberá ser flexible y debe permitir modificaciones.

El tutor de la Formación Profesional Básica deberá ser una figura de orientador, dedicarse a conocer a sus alumnos, deberá también motivar a los alumnos y educarles en valores como son el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la paz.

5.2. Introducción

La Orden ECD/1030/2014, establece las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y su currículum. Atendiendo a su artículo 8: competencias y contenidos de carácter transversal, en el apartado 1 se indica que las competencias y contenidos establecidos en el artículo 11 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, se desarrollarán de forma transversal en el conjunto de los módulos profesionales del ciclo formativo y en la tutoría, en dicho artículo del Real Decreto, se incluyen como aspectos transversales: la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral, el respeto al medio ambiente, comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Educación Cívica y Constitucional, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Esta serie de temas transversales tienen cabida tanto en los módulos profesionales, como en la tutoría, no obstante, la ventaja que tiene la tutoría frente al resto de módulos

profesionales a la hora de tratar éstos temas es que se dispone de un espacio y un tiempo dedicado exclusivamente a los temas que se quieren abordar, al contrario que en el resto de módulos profesionales que deberán tener un carácter implícito en el propio funcionamiento de la programación del módulo correspondiente.

Según el Real Decreto 127/2014, en su artículo 14 se hace referencia a la tutoría como:

- En los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración en la organización del ciclo formativo.
- La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos y las alumnas y contribuirá a la adquisición de competencias sociales y a desarrollar la autoestima de los alumnos y las alumnas, así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.
- Cada grupo de Formación Profesional Básica contará con una tutoría de al menos una hora lectiva semanal en cada uno de los cursos, según lo que determinen las Administraciones educativas.
- El tutor o la tutora realizará una programación anual de la acción tutorial recogida en el proyecto educativo del centro. Dicha programación contemplará los aspectos específicos del grupo al que se dirige para conseguir lo establecido en el apartado 2, e incluirá actividades específicas de información y orientación que garanticen al alumnado una adecuada toma de decisiones sobre su itinerario educativo y profesional al término del ciclo de Formación Profesional Básica.

La siguiente programación de las tutorías se ha realizado de siguiendo los aspectos del currículum de la Formación Profesional Básica de Carpintería y mueble, y de los perfiles del alumnado, de forma que la programación deba ser flexible y modificable, de modo que ofrezca la posibilidad de adaptarse a las necesidades del alumnado del centro.

5.2.1. Denominación del título

A continuación se muestra en una tabla la información sobre la denominación del título:

Tabla 1: Denominación del título

FAMILIA PROFESIONAL	Madera, Mueble y Corcho
DENOMINACIÓN	Carpintería y Mueble
NIVEL	Formación Profesional Básica
DURACIÓN	2.000 horas
REFERENTE EUROPEO	CINE-3.5.3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)
CÓDIGO	MAM01B
TITULACIÓN ADQUIRIDA	Profesional Básico en Carpintería y Mueble

5.2.2. Normativa aplicable

Se indican a continuación las principales normas en vigor relativas a la titulación objeto de estudio:

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su artículo 6.bis.4, establece, en relación con la Formación Profesional que el Gobierno fijará los objetivos, competencias, contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del currículo básico.
- El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos.
- El Decreto 22/2014, de 12 de junio, por el que se regulan determinados aspectos para la implantación de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos.
- ORDEN EDU/513/2014, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Carpintería y Mueble en la Comunidad de Castilla y León.

- ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León.

5.2.3 Distribución horaria de las tutorías en Castilla y León

Tabla 2: Organización y distribución de los módulos profesionales en la FPB de Carpintería y Mueble

Módulos profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro Educativo		Centro de Trabajo
		Curso 1.º	Curso 2.º	
		33 semanas horas/semanales	25 semanas horas/semanales	8 semanas horas/totales
3074. Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados.	297	9		
3076. Instalación de elementos de carpintería y mueble.	198	6		
3076. Acabados básicos de la madera.	125		5	
3077. Materiales y productos textiles.	66	2		
3078. Tapizado de muebles.	200		8	
3006. Atención al cliente.	75		3	
3009. Ciencias aplicadas I.	165	5		
3019. Ciencias aplicadas II.	150		6	
3011. Comunicación y sociedad I.	198	6		
3012. Comunicación y sociedad II.	175		7	
Tutoría.	66	2		
Tutoría.	25		1	
3080. Formación en centros de trabajo.	260			260
TOTAL	2000	30	30	260

Fuente: Orden EDU/513/2014, de 18 de junio, publicado en BOCYL de lunes 23 de junio de 2014, número 118.

Como se observa en la tabla anterior, la carga horaria correspondiente al módulo profesional de las tutorías del Curso 1º, corresponde a 66 horas anuales, distribuidas en 2 horas semanales.

5.2.4. Entorno profesional

La mayoría de empresas del sector de la madera y el mueble en Castilla y León, lo constituyen pequeñas empresas, aproximadamente el 80%, con cinco trabajadores, aunque también existen empresas de gran tamaño.

En concreto, en la provincia de Valladolid, existe un triángulo de localidades, donde se encuentran casi el 52% del total de industrias de la madera y el mueble de la provincia. Estas tres localidades son: Íscar, Pedrajas de San Esteban y Medina del Campo. (Salvador, 2008).

La región presenta una escasez de mano de obra especializada, sobre todo en empresas artesanales que sufren para encontrar personal cualificado. (Orden EDU/513/2014).

El Profesional Básico en Carpintería y Mueble ejercerá una actividad por cuenta ajena o propia en empresas dedicadas principalmente a la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble, aplicación de productos de acabado y tapizado de muebles. Entre los puestos de trabajo más relevantes, se sitúan los siguientes:

- Montador de productos de ebanistería en general.
- Montador de muebles de madera o similares.
- Montador productos de madera excepto ebanistería.
- Montador de envases/embalajes de madera y similares.
- Acabador de muebles de madera.
- Acuchillador-barnizador de parquet.
- Barnizador-lacador de artesanía de madera.
- Barnizador-lacador de mueble de madera.
- Operador de tren de acabado de mueble.
- Embalador/empaquetador/etiquetador a mano.
- Peón de la industria de la madera y del corcho.
- Tapicero de muebles.

5.2.5. Competencia general del ciclo formativo

La competencia general del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera. (Real Decreto 127/2014).

5.2.6. Competencias profesionales, personales y sociales

La sociedad es dinámica y está en continuo cambio, este cambio lleva implícito un cambio en la educación de los nuevos alumnos, debiendo adaptar esta educación a los cambios sociales, culturales y económicos del país.

El cambio cultural plantea problemas técnicos, éticos y culturales, el cambio social conlleva al “saber ser” y el cambio económico al “aprender a emprender”. Estos cambios en esta nueva realidad que vivimos, plantearon una enseñanza en valores, así como en habilidades, actitudes y temas transversales como el respeto.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, publicado en BOE de jueves 29 de enero de 2015, en su Artículo 2 “Las competencias clave en el Sistema Educativo Español”, establece siete competencias clave:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Entendiendo las competencias clave como: “Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. (Orden ECD/65/2015).

La Ley 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en su artículo 7.3-b, define la competencia profesional como: “El conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.”

Las competencias en la Formación Profesional deben ser objetivos establecidos desde fuera de los sistemas formativos, no atendiendo básicamente a criterios psicopedagógicos, sino a requerimientos objetivos de cualificación en la producción y el empleo. (De Asís, 2007).

En la Formación Profesional Básica de Carpintería y Mueble, se establecen una serie de competencias de la “A” a la “X”, pero sólo relacionaremos aquellas competencias relacionadas con el módulo profesional de Tutoría, que son las siguientes:

1. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
2. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
3. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

4. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
5. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
6. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
8. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
9. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.2.7. Alumnos a los que va dirigido

Los requisitos que deben cumplir los alumnos que cursen la Formación Profesional Básica son:

- a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.
- d) Las Administraciones educativas, además de la oferta obligatoria, podrán ofertar ciclos de Formación Profesional Básica para personas que superen los 17 años y que no estén en posesión de un título de Formación Profesional o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos, para favorecer su empleabilidad.
- e) Las Administraciones educativas, cuando exista disponibilidad de plazas, podrán completar los grupos de la oferta obligatoria con personas que cumplan los requisitos establecidos, en las condiciones que se determinen

El consejo orientador al que se refiere el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, además de la propuesta del equipo docente, deberá contener la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta.

Dicho consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno o de la alumna junto con el documento de consentimiento de los padres, madres o tutores legales, para que curse estas enseñanzas.

5.2.8. Contextualización del centro

El I.E.S. “Ribera de Castilla” se ubica en el barrio de la Rondilla de Valladolid, de donde proceden la mayoría de los alumnos.

Con motivo de la demanda de viviendas en éste barrio, en los años 60, cuando la población se trasladó de las zonas rurales a la ciudad, para trabajar en el sector industrial, se empezó a construir el centro.

El barrio lo forman familias de clase media-baja con altos porcentajes de obreros industriales y un nivel formativo y cultural bajo. Tuvo carencias en infraestructuras (educativas, sanitarias, deportivas y de ocio), lo que hizo que el único colegio público existente (San Juan de la Cruz), no pudiera albergar a la totalidad de escolares del barrio de la Rondilla, por lo que se habilitaron escuelas en pisos particulares.

Surgió entonces en los años 70 un movimiento asociativo que consiguió mejoras en la vida del barrio. La presión de los vecinos en el cambio de uso del Plan Parcial “Ribera de Castilla” logró que se construyeran un centro de salud, un hogar de ancianos, unos de los mayores parques de la ciudad, una piscina cubierta, un pabellón de deportes, colegios y el I.E.S. “Ribera de Castilla”.

El barrio tiene una alta tasa de población mayor de 65 años, lo que no era atractivo para los jóvenes. Sin embargo, en el año 2001, el precio moderado de las viviendas de la zona, atrajo a la población a alquilar viviendas, siendo también usuarios de los servicios educativos.

En cuanto a los servicios sociales y culturales, el barrio dispone de un Centro Cívico “Rondilla” dotado con distintas salas polivalentes donde se realizan conferencias, cursos, talleres y distintas actividades a lo largo del año. El centro cívico dispone además de servicios de Biblioteca, Educación para Adultos, Préstamo de Espacios, CEAS y Taller Ocupacional para Discapacitados Psíquicos.

El barrio cuenta con un Centro de Salud “Rondilla I” y un Pabellón Polideportivo “Rondilla” con piscina. Existe también una Asociación Vecinal “Rondilla” que está abierto a cualquier vecino y cuyos fines son, entre otros: promover y fomentar programas y actividades educativas, culturales, sociales, medioambientales, etcétera, así como fomentar la igualdad, convivencia y solidaridad.

La zona donde está situado el instituto cuenta con un conocido y amplio parque: “Ribera de Castilla”, con un gran paseo de zonas verdes, además de un carril bici.

- **Oferta educativa:**

El I.E.S. Ribera de Castilla ofrece el primer y segundo ciclo de E.S.O., en sección normal y bilingüe, en el segundo ciclo de E.S.O. se ofrece también diversificación.

Bachillerato de Ciencias y Tecnología, así como de Humanidades y Ciencias Sociales.

En ciclos formativos, oferta el segundo año de PCPI, Formación Profesional Básica de Carpintería y mueble, ciclos Formativos de Grado Medio: Gestión Administrativa, Equipos, Electrónicos de Consumo, Instalación y Amueblamiento e Instalaciones de Telecomunicaciones, en ciclos Formativos de Grado Superior: Administración y Finanzas, Administración de Sistemas Informáticos en Red, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Diseño y Amueblamiento.

- **Profesorado:**

El claustro lo forman 82 profesores, distribuidos en 20 departamentos. El departamento de madera lo constituyen 8 profesores.

Tabla 3: Composición del Centro

Nº DE ALUMNOS	819
Nº DE PROFESORES	82
Nº DEPARTAMENTOS	20
DIRECTOR	1
JEFES DE ESTUDIO	5
SECRETARIO	1

5.3. Diseño de intervención modulo profesional tutorías

5.3.1. Objetivos generales

Crear una programación con la finalidad de orientar y apoyar a los alumnos a nivel laboral, personal, académico y relación con las familias, contribuyendo a educarles en buenas conductas y éxito profesional.

5.3.2. Objetivos específicos

- Crear una cohesión de grupo y la confianza de los integrantes.
- Fijar las Normas del centro.
- Potenciar la autonomía en el entorno laboral y académico.
- Desarrollar habilidades sociales, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo.

- Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico.
- Reforzar el proceso de enseñanza y aprendizaje, para fomentar el éxito escolar.
- Desarrollar la competencia lingüística mediante el uso del lenguaje oral y la comprensión lectora.
- Integrar la prevención del consumo de drogas.
- Promover el ocio saludable y las posibilidades de ocio que existen en el entorno de los alumnos.
- Asesorar en temas de sexualidad, y prevenir embarazos no deseados.
- Utilizar técnicas para crear críticas constructivas, mediante el entrenamiento de habilidades de comunicación, evitando críticas negativas que conduzcan a problemas.
- Fomentar el respeto por la diversidad cultural, conocer sus costumbres y ser capaz de integrarse en cualquier entorno, independientemente de su religión o cultura.
- Desarrollar en los alumnos el autocontrol emocional, con técnicas que les ayuden a hacer frente a situaciones negativas con la toma de decisiones y las respuestas acertadas para la ocasión, no dejándose llevar por la ira o el enfado.
- Educar en materia de igualdad de género y hacerlo patente en todas las clases.
- Fomentar la autonomía del alumno en la toma de decisiones

5.3.3. Competencias

Se expondrán a continuación competencias de tipo: Conceptuales, Procedimentales, Actitudinales, Claves y Transversales:

A) Conceptuales

Aquellos contenidos conceptuales con los que los estudiantes pueden aprender. En la programación de tutorías serán los siguientes:

CC1: Conocer las normas a cumplir en el centro, así como razonar acerca del cumplimiento de normas en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

CC2: Aplicar conocimientos referentes a la búsqueda de empleo orientado a su futuro profesional.

CC3: Comparar el conocimiento real del alumno sobre varios tipos de drogas con la exposición informativa sobre drogas.

CC4: Descubrir las posibilidades de ocio saludable que se pueden realizar en el lugar donde reside el alumno, así como crear vínculos con personas de la clase con las que compartir momentos de ocio.

CC5: Distinguir los diferentes métodos anticonceptivos existentes y las enfermedades de transmisión sexual más comunes.

CC6: Predecir soluciones a conflictos mediante habilidades de comunicación.

CC7: Conocer diferentes culturas y causas de emigración.

CC8: Aplicar conceptos de autocontrol en la vida cotidiana.

CC9: Comprender valores de igualdad y respeto .

CC10: Identificar estrategias adecuadas para el control de las emociones negativas.

CC11: Afrontar la toma de decisiones y la resolución de problemas desde el control interno.

CC12: Experimentar la lectura colectiva y ser capaz de resumir extractos de un libro de lectura.

B) Procedimentales

En este tipo de competencia, el alumno desarrolla su capacidad de “saber hacer”, serán las acciones mediante las cuales se logre el objetivo propuesto. En nuestra programación, serán las siguientes:

CB1: Participar en un juego de presentación.

CB2: Decidir el tipo de pena o castigo que considere el alumno que podría tener una serie de faltas en el cumplimiento de normas.

CB3: Realizar un Currículum Vitae y una carta de presentación. Inscribirse en una página de búsqueda de empleo y activar una alerta.

CB4: Buscar información sobre una droga seleccionada por el profesor, y hacer una breve exposición para toda la clase.

CB5: Buscar en vídeos en internet sobre los efectos de las drogas y mostrarlos a la clase.

CB6: Crear un plano de localización de los puntos de interés para el ocio saludable en una zona del territorio, exponiéndolo al resto de la clase.

CB7: Exponer la tarea de búsqueda de información sobre temas de educación sexual al resto de compañeros.

CB8: Debatir acerca de temas sobre el uso y no uso de métodos anticonceptivos.

CB9: Resolver conflictos mediante habilidades comunicativas en un teatro realizado en clase.

CB10: Buscar información sobre otras culturas en grupos y responder a preguntas planteadas por el profesor.

CB11: Interpretar situaciones de autocontrol en clase.

CB12: Realizar un slogan sobre igualdad y una crítica sobre un vídeo y un artículo en temas de igualdad.

CB13: Solucionar problemas con la toma de la decisión más adecuada reflexionando sobre ello.

CB14: Afrontar situaciones de control emocional mediante fichas de trabajo referidas a diferentes situaciones que debemos afrontar.

CB15: Leer de forma colectiva en clase un libro seleccionado por el equipo educativo.

C) Actitudinales

La disposición y actitud de alumno en el desarrollo de las tutorías. Se muestran las siguientes competencias actitudinales necesarias para alcanzar los objetivos:

CA1: Respetar al resto de componentes de la clase

CA2: Demostrar empatía ante las deficiencias que pueda tener alguno de los compañeros

CA3: Mostrar interés por la tutoría

CA4: Colaborar en aquellas actividades que se realicen en las tutorías.

CA5: Participar activamente en la tutoría

CA6: Respetar las normas correspondientes del centro educativo

CA7: Mostrar autonomía en la toma de decisiones

CA8: Ayudar al resto de componentes de la clase si fuera necesario

CA9: Respetar a las diferencias de género y de condición sexual

CA10: Contribuir aportando opiniones, soluciones y anécdotas en las clases de tutorías

CA11: Asistir a clase con puntualidad

CA12: Colaborar en el trabajo en grupo

D) Competencias clave

Son las capacidades para aplicar de forma integrada contenidos expuestos en las actividades de tutoría.

CCL1: Comunicación lingüística: el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

CCL2: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. Las competencias en ciencia y tecnología han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana – personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

CCL3: Competencia digital: es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el

trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

CCL4: Aprender a aprender: habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Se manifiesta tanto individualmente como en grupo.

CCL5: Competencias sociales y cívicas: implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

CCL6: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

CCL7: Conciencia y expresiones culturales: implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

E) Competencias transversales

Al tratarse de un Ciclo Básico enfocado a la Familia de Madera y Mueble, se consideran los siguientes puntos en cuanto a competencias transversales:

CT1: Prevención de riesgos laborales.

CT2: Emprendimiento, actividad empresarial y a la orientación laboral.

CT3: Respeto al medio ambiente.

CT4: Actividad física y la dieta saludable.

CT5: Comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

CT6: La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

CT7: La prevención de la violencia de género y de los valores de no discriminación, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad.

CT8: Aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político.

CT9: La paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista.

CT10: Prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

CT11: Trabajo en grupo.

CT12: Calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad.

CT13: Respeto hacia los demás

Las competencias que pretendemos que adquieran los alumnos, con cada Unidad de Trabajo, se encuentran en el ANEXO I.

5.3.4. Contenidos

Los contenidos pertenecientes a las tutorías se distribuirán en las siguientes unidades de trabajo:

UT 1: Nos conocemos.

- Dinámica de Presentación “La telaraña”.
- Presentación del curso.

UT 2: Las normas.

- Relación de normas a cumplir en el centro.
- Publicar aquellas normas fijadas sobre cartulina.
- Reflexionar sobre la importancia de la existencia de normas en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

AT3: Búsqueda de empleo.

- Presentación de los aspectos más relevantes en la búsqueda de empleo: dónde buscar, qué buscar, ofertas de cursos, superar una entrevista de trabajo, posibilidades de empleo para la FPB de Carpintería y Mueble.
- Realizar un Currículum Vitae.
- Realizar una carta de presentación de respuesta a una vacante de empleo.
- Realizar una alerta y registrarnos en un buscador de empleo de Internet.

UT4: Drogas.

- Visualizar un vídeo sobre la imagen de los jóvenes en nuestra sociedad. Reflexionar sobre qué puntos son ciertos y cuáles no.
- Resolver falsos mitos sobre las drogas.
- Exposición de un tipo de droga de forma individual a todo el grupo. Comentar cada una de ellas.
- Búsqueda de vídeos en Internet.

UT5: Ocio saludable.

- Brainstorming sobre actividades de ocio.
- Clasificación de actividades de ocio saludable y no saludables.

- Ubicar recursos de ocio en el plano de nuestro barrio o municipio, ponerlas en común y hablar sobre qué nos ofrecen en esos lugares.
- Informar sobre el programa “Vallanoche” de Valladolid.

UT6: Educación sexual.

- Puesta en común de conocimientos previos sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS) y métodos anticonceptivos (MA).
- Presentación por parte del tutor de las ETS y los MA más relevantes.
- Reconocimiento de ETS y MA con material elaborado por el profesor.
- Lectura relatos para crear tutorías, nº 9 “Ojos color miel”.
- Debate sobre embarazos no deseados.

UT7: Habilidades de comunicación.

- Representar películas mediante mímica.
- Diferenciar mediante una representación, la forma verbal y la no verbal de comunicación.
- Representar dos situaciones dadas por el profesor. Hacer y recibir críticas en ambas situaciones, diferenciando la crítica positiva, la negativa y la constructiva.
- Debate.

UT8: Diversidad Cultural.

- Búsqueda en Internet sobre las culturas que proponga el profesor, según ANEXO II.
- Exposición por parte de los alumnos de distintas culturas, trabajado en grupo.
- Búsqueda y visualización de vídeos acorde con el tema de distintas culturas.
- Lectura relatos para crear tutorías, nº 25 “Siempre al sur”.
- Debate sobre inmigración.
- Charla presentada por un ex alumno saharauí acogido en España.

UT9: Autocontrol emocional.

- Crear una situación que pueda crear ansiedad o ira entre los alumnos.
- Introducir el tema de las reacciones negativas, colaboración de los alumnos.
- Sacarnos de las casillas: activadores y reacciones.
- Debatir sobre esas formas de reaccionar.
- Las relaciones sociales vs. Ira: mediante documentación Programa Galilei.

UT10: Igualdad de género.

- Breve introducción al concepto de igualdad de género.
- Visualización de un vídeo referente a la igualdad de género.
- Lectura de un artículo publicado en Internet. Reflexionar sobre el.

- Lectura relatos para crear tutorías nº 21 “Extinción anunciada y documentada del cromosoma “Y”.
- Creación de un mural que se exhibirá en el tablón de anuncios o en el propio taller de madera, de un slogan referido a la igualdad de género.
- Charla por parte del departamento de orientación del centro sobre igualdad.

UT11: Toma de decisiones.

- Explicar la importancia de tomar decisiones.
- Método de toma de decisiones.
- Toma de una decisión consensuada en grupo.

UT12: Plan de lectura.

- Lectura del libro “Bajarse al moro”, de José Luis Alonso de Santos.

La distribución de las tutorías, junto con la temporalización, metodología y materiales, se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 4: Relación de Unidades de Trabajo, tiempo, metodología y recursos

TUTORÍA	TIEMPO (HORAS)	METODOLOGÍA	RECURSOS
UT1:NOS CONOCEMOS	1	Juego de presentación Presentación del curso	Ovillo de lana
UT2: LAS NORMAS	2	Razonamiento inductivo. Realizar un consenso en cuanto a normas que cumplir, sus consecuencias si se incumplen y sus premios si se cumplen. Publicar sobre cartulina las normas fijadas. Hacer hincapié en la importancia de normas en la vida cotidiana.	Cartulina y rotuladores Pizarra
UT3: BUSQUEDA DE EMPLEO	4	Presentación Power Point de los aspectos más relevantes en la búsqueda de empleo. Realizar un Currículum Vitae, una Carta de Presentación y crear una alerta en un buscador de empleo. Dar a conocer posibilidades de empleo así como de cursos gratuitos.	Power Point Proyector Ordenadores Material de elaboración propia
UT4: DROGAS	6	Visualización del vídeo del programa Galilei y su análisis. Resolución de falsos mitos sobre las drogas entre alumnos y profesor (ANEXO V) Exposición de la tarea de búsqueda de información sobre una droga cada alumno, según el ANEXO VI (realizado por el profesor) Búsqueda de videos en internet	Programa Galilei Proyector Ordenadores con internet Vídeos
UT5: OCIO SALUDABLE	4	Brainstorming sobre actividades de ocio Clasificar las actividades en saludable y no saludables Ubicar recursos de ocio en un plano. Comentar qué nos ofrecen esos lugares Informar sobre el programa vallanoche de ocio en fines de semana de Valladolid Presentar la actividad complementaria de "Yoga"	Plano de la ciudad o de un barrio Pizarra Papel y bolígrafo

<p>UT6: EDUCACIÓN SEXUAL</p>	<p>3</p>	<p>Conocimientos previos acerca de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos Breve explicación acerca de las enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos Diferencias entre lo que sabemos y lo que existe en cuanto a sexo saludable Fotocopias de reconocimiento de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos Lectura relatos para crear tutorías, nº 9 “Ojos color miel” Responder las preguntas sobre la lectura Debate sobre embarazos no deseados</p>	<p>Power Point Pizarra Fotocopias Relatos para crear tutorías, nº 9 “Ojos color miel”</p>
<p>UT7: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN</p>	<p>4</p>	<p>Representar películas mediante mímica Diferenciar mediante una representación, la forma verbal y la no verbal de comunicación Representar dos situaciones dadas por el profesor. Hacer y recibir críticas en ambas situaciones, diferenciando la crítica positiva, la negativa y la constructiva. Debate</p>	<p>Fotocopias</p>
<p>UT8: DIVERSIDAD CULTURAL</p>	<p>4</p>	<p>Búsqueda en internet sobre las culturas que proponga el profesor, según ANEXO II Exposición por parte de los alumnos de cada cultura trabajada en grupo Búsqueda y visualización de vídeos acorde con el tema de cada cultura Lectura relatos para crear tutorías, nº 25 “Siempre al sur” Debate sobre inmigración Charla presentada por un ex alumno saharauí acogido en España</p>	<p>Fotocopias Ordenadores con internet Relatos para crear tutorías, nº 25 “Siempre al sur”</p>
<p>UT9: AUTOCONTROL EMOCIONAL</p>	<p>2</p>	<p>Crear una situación que pueda crear ansiedad o ira entre los alumnos, pasado unos momentos explicar que es falso y se trata de un experimento Preguntar a los alumnos qué han sentido Introducimos el tema de las reacciones negativas y pedimos a los alumnos que nombre emociones negativas que hayan experimentado Comentamos la frase “sacarte de tus casillas” en turno de preguntas y respuestas, y dibujaremos en la pizarra dos columnas: activadores y reacciones, que proceden de la rabia, ira, enfado, etc. Pedimos ejemplos a los alumnos sobre situaciones que les sacan de las casillas. Abrimos debate sobre esas formas de reaccionar</p>	<p>Papel y bolígrafo Pizarra Fotocopias Programa Galilei</p>

		Con la ayuda de la documentación del Programa Galilei procederemos a comentar el deterioro en las relaciones entre las personas que supone la ira.	
UT10: IGUALDAD DE GÉNERO	2	Breve introducción al concepto de igualdad Visualización del vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=NpkYETvvy0o y reflexión sobre éste. Lectura del artículo publicado en internet: http://www.educarenigualdad.org/el-tan-macho-y-ella-tan-feliz-por-miguel-lorente-acosta reflexión sobre el artículo, especial interés ya que se trata de personajes famosos Lectura relatos para crear tutorías nº 21 “Extinción anunciada y documentada del cromosoma Y” Creación de un mural que se expondrá en el tablón de anuncios o en el propio taller de madera, de un slogan referido a la igualdad de género Charla por parte del departamento de orientación del centro sobre igualdad	Proyector Ordenador con conexión a internet Cartulina Rotuladores Impresora Relatos para crear tutorías nº 21 “Extinción anunciada y documentada del cromosoma Y”
UT11: TOMA DE DECISIONES	2	Explicar la importancia de tomar decisiones Con ayuda de la documentación del Programa Galilei, mostraremos al alumno el método de toma de decisiones Con el ANEXO VII, haremos grupos en clase y deberán tomar una decisión consensuada en la toma de decisiones ante dos situaciones diferentes Se comentarán todas las decisiones tomadas y si está bien pensada la solución o podría provocarnos algún problema	Fotocopias ANEXO VII Bolígrafo
UT12: PLAN DE LECTURA	3	Libro “Bajarse al moro” de José Luis Alonso de Santos, ejemplares de la biblioteca del I.E.S. Ribera de Castilla dirigidos al plan de lectura.	Libro “Bajarse al moro”
	37		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
ACTIVIDAD	HORAS
Visita al centro RETO o Proyecto Hombre	2
Visita a la casa de la India	3
Charla sobre el Sahara	1
Sesión de yoga	2
Visualización de películas	7
Charla igualdad de género	1
Salida al teatro de calle	2
Taller de alimentación	2
Actividades al aire libre	4
TOTAL	24

PROGRAMACIÓN= 66 HORAS

PROGRAMACIÓN – DÍAS FESTIVOS= 61 HORAS

TUTORÍAS+ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS= 37+24=61 HORAS

La programación del módulo de tutorías consta de 66 horas. Si contamos los festivos, según el calendario escolar tendríamos 61 horas lectivas de clases de tutoría.

Las clases se distribuirán en 2 horas a la semana seguidas, y hemos escogido el lunes como día de la semana, considerando que es necesario juntar las dos horas para no cortar las tutorías a la mitad, en la medida de lo posible.

La siguiente tabla muestra la temporalización de los contenidos:

Tabla 5: Temporalización de las Unidades de Trabajo y Actividades Complementarias

Tutoría	Ut1: Nos conocemos	Ut2: Las Normas	Ut3: Búsqueda de empleo	Ut4: Drogas	Visita centro RETO o proyecto hombre	Ut5: ocio saludable	Visualización de películas	Ut8: diversidad cultural	Ut12: plan de lectura	Visita casa de la India	Charla sobre el Sahara	Sesión de yoga	Ut6: Educación sexual	Ut12: plan de lectura	Visualización de películas	Ut9: autocontrol emocional	UT7: Habilidades de comunicación	Ut10: igualdad de género	Charla sobre igualdad de género	Salida al teatro de calle	Ut11: toma de decisiones	Visualización vídeo	Taller de alimentación	Actividades al aire libre
Nº horas	1	2	4	6	2	4	2	4	2	3	1	2	3	1	2	2	4	2	1	2	2	3	2	4
MES																								
Sep.	X	X																						
Oct.			X	X																				
Nov.				X	X	X																		
Dic.						X	X																	
PRIMER TRIMESTRE																								
Ene.								X	X															
Feb.										X	X	X												
Mar.													X	X	X	X								
SEGUNDO TRIMESTRE																								
Abr.																	X	X						
May.																			X	X	X	X		
Jun.																							X	X
FIN DE CURSO																								

5.3.4 Metodología

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente. (Real Decreto 127/2014).

Los pilares fundamentales en los que basamos la metodología para la realización de las tutorías son: democrática, activa, participativa, dinámica, constructiva, empática y de respeto.

Es decir, en el desarrollo de las sesiones de tutorías de la FPB de Carpintería y Mueble:

- Todas las personas que formen parte de ella tendrán su peso y su voz durante las sesiones.
- Los alumnos deberán mostrarse participativos en las sesiones, tendrán la oportunidad de expresar sus opiniones, preguntar dudas, realizar comentarios sobre los temas tratados y se les motivará a intervenir en todos los debates.
- Serán unas clases activas, donde nos encontremos en su mínima medida con clases magistrales.
- Dinámicas por el amplio contenido de distintas actividades.
- Constructivas en cuanto a que se pretende alcanzar unos objetivos con los alumnos, los cuales, les orientarán en su futuro laboral, personal y familiar.
- Serán empáticas, puesto que es necesario que exista empatía tutor-alumno y viceversa. De esta forma, se abordarán los temas a tratar con comodidad por ambas partes, creando un clima de motivación, sinceridad, apoyo y asesoramiento para los alumnos.
- Por último, serán respetuosas: tanto entre compañeros (que muestran diferencias en cuanto a habilidades, psicología y necesidades), como con el tutor y las normas del centro.

Se puede decir que no hay una sola metodología a seguir, si no que cada sesión se incluirá dentro de una metodología, debido al abanico de intervenciones que se plantean utilizar. Como las que se enumeran a continuación:

- Aprendizaje significativo:

Es aquél en el que ideas expresadas simbólicamente interactúan de manera sustantiva y no arbitraria con lo que el aprendiz ya sabe. Sustantiva quiere decir no literal, que no es al pie de la letra, y no arbitraria significa que la interacción no se produce con cualquier idea previa, sino con algún conocimiento específicamente relevante ya existente en la estructura cognitiva del sujeto que aprende. (Moreira, 2012).

- Enseñanza inductiva:

Razonar inductivamente es aportar más información que la que ofrecen las premisas. La elaboración de inferencias a partir de categorías, de descubrimiento de causas, de averiguación de efectos y de cálculo de probabilidades son funciones básicas del sistema cognitivo. La inducción y la inteligencia constituyen fenómenos cognitivos inseparables e interfásicos en muchas actividades y la intervención en uno de ellos genera cambios positivos en el otro. El aprendizaje y su transferencia se realizan de manera más fácil y profunda si en ellos participan los procesos y las estrategias del razonamiento inductivo. (Sanz, M.T., & Sanz, M.L., 2006).

- Aprendizaje cooperativo:

El aprendizaje cooperativo, según Velázquez, C. & col. (2010), citado por Dorado, G.P., (2011) es: “una metodología educativa que se basa en el trabajo en grupos, generalmente pequeños y heterogéneos, en los cuales cada alumno trabaja con sus compañeros para mejorar su propio aprendizaje y el de los demás. Es importante destacar que, a diferencia del trabajo en grupo, en el aprendizaje cooperativo cada uno es responsable también de sus compañeros y no sólo de sí mismo”

El aprendizaje cooperativo permite que los estudiantes trabajen de forma independiente y asuman responsabilidades en su propio proceso de aprendizaje. También promueve el desarrollo de la capacidad para razonar de forma crítica y facilita el desarrollo de la habilidad para escribir con claridad. (Domingo, 2008).

- Aprendizaje por descubrimiento:

El aprendizaje por descubrimiento se desarrolla cuando hay una relación interactiva entre el alumno y los conocimientos que se pretende alcanzar, este proceso se llama interaccionismo dialéctico. (Reibelo, 1998).

Es constructivista porque será el alumno quien construya sus propios esquemas mentales amoldados a la realidad, constituyendo un conocimiento a su modelo interno. Este subjetivismo del conocimiento a la hora de construirse personalmente se basa en la inteligencia de Piaget, defendida también por Vigotsky.

El descubrimiento tiene su base en el nivel de conocimiento anterior, de forma que todos los nuevos niveles de conocimiento, tendrán su base en el nivel anterior.

- Trabajo grupal:

En el cual los estudiantes realicen reflexiones y trabajos en grupo, favoreciendo el respeto y la integración de los componentes en el grupo.

- Autoconocimiento e introspección:

A través de la reflexión, individual o grupal, se pretende que el alumno sea capaz de ver el paralelismo que existe entre los modelos propuestos en las actividades y ellos mismos, favoreciendo el autoconocimiento y la introspección. (Longás, J., Mollá, N., Arcos, A., Ardévol,

O., Bel, C., Boltà, M., De la Cruz, M.A., Hernández, M., Ipas, M.V., Muro, M., Orantes, T., Peiró, B., Varona, S., Monereo, C. (2007).

- Clases magistrales-participativas:

Consistentes en clases dirigidas por el profesor, mediante la exposición de los temas por parte de éste, en las cuales se motivará al alumno a participar en ellas de forma activa.

- Participación:

Conseguir la participación de los alumnos, siendo ellos los protagonistas. Se conducirá a la participación mediante estrategias participativas y democráticas que tengan como finalidad el desarrollo personal de los alumnos.

- Pensamiento reflexivo:

Se fomenta la reflexión del alumno en los temas a abordar, de manera que persigamos con ello una autonomía en la toma de decisiones. Las reflexiones llevarán a un diálogo y éstos a acuerdos comunes.

5.3.5. Evaluación

La acción tutorial se debe programar con el claro objetivo de hacer esta acción efectiva en la vida cotidiana de los alumnos, contribuyendo de éste modo a la calidad del Proyecto Educativo de Centro.

La evaluación de la acción tutorial no tiene como objetivo dar una nota de forma numérica al alumno en un boletín de notas, si no que esta consistirá en evaluar la satisfacción de alumnos, familia y docentes.

Para ello, se evaluarán las programaciones o planificaciones tutoriales, la metodología de trabajo y los resultados obtenidos. Debemos plantearnos las siguientes preguntas:

- ¿Los contenidos se corresponden con las necesidades de nuestros alumnos?.
- ¿La temporalización de cada actividad es la correcta?.
- ¿Realmente se están alcanzando los objetivos deseados?.
- ¿Percibimos interés por parte de los alumnos?.
- ¿Mostramos empeño como tutores en las tutorías y su seguimiento?.
- ¿La familia también participa?.

Fijados los aspectos que se quiere evaluar, se recogerá información y se hará una valoración global. De esta forma, se actuará corrigiendo los errores o decadencias que presenten las actividades diseñadas, persiguiendo la satisfacción del triángulo alumno-familia-docentes.

La siguiente figura representa los pasos a seguir en el diseño de la evaluación:

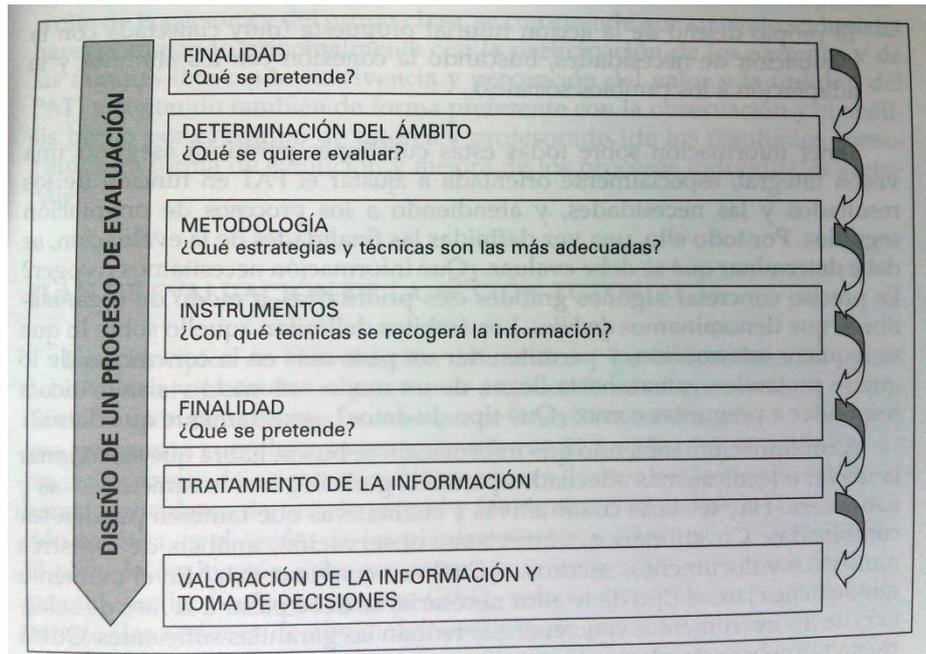


Figura 1: Secuencia de un proceso de evaluación.

Fuente: Longás et. al. (2007).

En la evaluación tutorial se plantean dos sistemas de evaluación: específica y general, cuyos factores integrantes serán los siguientes:

Tabla 6: Factores integrantes de la evaluación específica y global

EVALUACIÓN ESPECÍFICA	EVALUACIÓN GLOBAL
<ul style="list-style-type: none">• Programación de las tutorías• Tutor• Equipo docente• Alumnos	<ul style="list-style-type: none">• Rendimiento académico• Satisfacción familias y alumnos• Participación

A modo de orientación, para evaluar estos factores, se muestra la siguiente tabla:

Tabla 7: Planificación de la evaluación

QUÉ EVALUAR	CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS	AGENTES
Programación de tutorías	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptar la programación a las necesidades del alumnado. - Seguimiento de la programación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades de los alumnos. - Funcionamiento de las actividades propuestas. - Satisfacción de las actividades. - Coherencia del diseño de la programación. - Objetivos propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación. - Reuniones de profesores. - Análisis de cuestionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Equipo de orientación. - Claustro.
Tutores	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación a las necesidades y características del alumno. - Coordinación del trabajo en equipo. - Liderazgo (gestión-coordinación) del grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción y reconocimiento de los alumnos. - Conflictos entre alumnos y/o alumno-profesor. - Canales de comunicación establecidos. - Cumplimiento de acuerdos. - Satisfacción tutor. - Resultados. - Entrevistas. - Informes y registros del seguimiento del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios alumnos. - Entrevistas. - Programa de seguimiento. - Observación. - Registro de incidencias. - Autoinforme. (ANEXO VIII) 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor. - Equipo directivo.
Equipo docente	<ul style="list-style-type: none"> - Eficacia y nivel de coordinación del trabajo en el equipo de profesores. - Implicación de los profesores no tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de educadores y profesores. - Implicación de los profesores y educadores. - Funcionamiento de las reuniones. - Juntas de evaluación. - Eficacia del programa de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario alumnos. - Revisión de equipos de tutores y equipos de coordinación. - Observación a los alumnos, también en momentos informales como patios, entrada o salida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Docente. - Equipo Directivo.

Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Evolución de los procesos formativos y de maduración de los alumnos. - Satisfacción de los alumnos y familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimiento alumnos. - Adaptación alumnos. - Mejoras concretas de los alumnos. - Relación alumno-tutor. - Implicación alumnos en la clase. - Implicación de los padres. - Orientación alumnos. - Grado satisfacción alumnos. - Grado satisfacción padres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación. - Cuestionario alumnos. - Reuniones. - Juntas evaluación. - Evolución de los expedientes académicos. - Entrevistas a alumnos y familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor. - Equipo Docente.
Rendimiento académico	<ul style="list-style-type: none"> - Progreso positivo en los resultados de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de aprobados. - Incremento de las notas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Boletín de notas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor. -Equipo Docente.
Satisfacción familias y alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Respuestas positivas por parte de los alumnos y familiares a las actividades tutoriales. - Participación en las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preocupación del alumno y familiares por una mejora académica y personal. - Relación alumno-tutor. - Relación familia- tutor. - Grado de satisfacción de alumnos y familias. - Rendimientos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación del tutor con familia y alumnos. - Fomento de la motivación en las tutorías. - Reuniones individuales y colectivas tanto con alumnos como con familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor. - Equipo Docente. - Equipo Directivo. - Equipo de Orientación.
Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de los alumnos en el aula - Capacidad de crítica y reflexión - Capacidad de trabajo en grupo 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de los alumnos. - Reflexionar, debatir y criticar de forma autónoma. - Trabajo en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas a la clase. - Juegos de motivación. - Actividades coherentes con los objetivos a cumplir. - Distribuir trabajo en grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor. - Alumnos. - Equipo Docente.

Tienen especial interés en la evaluación de la acción tutorial, aquellos instrumentos con los que se recogerá la información a valorar. Los instrumentos que más información nos pueden mostrar son:

- Reuniones (de padres, claustros, del equipo docente, de orientación y de equipos de coordinación).
- Entrevistas a alumnos y familias: una al inicio del curso y el resto cuando el tutor, los padres o el alumno lo consideren oportuno.
- Observación de las actividades de la tutoría en las clases.
- Cuestionario de inicio de etapa. Esta encuesta se le entregará a cada alumno al inicio del curso, su fin es conocer al alumno y detectar problemas que puedan surgir en las clases como pueden ser: inestabilidad familiar, cercanía con las drogas, etc. (ANEXO III).
- Cuestionario de evaluación de la tutoría (ANEXO IV).
- Registro de seguimiento del alumno.

5.3.6. Actividades complementarias

- Salidas al teatro de calle de Valladolid (TAC 2015), con dos espectáculos de acrobacias seleccionados por el tutor. Con esta actividad se pretende desarrollar dos competencias clave como son: Competencias sociales y cívicas, y Conciencia y expresiones culturales.
- Sesión de yoga: se realizará una sesión de una hora de yoga con una monitora especialista de la Federación Municipal de Deportes de Valladolid. El objetivo de la salida será el de dar a conocer un deporte con relación cuerpo-mente, y analizar los estereotipos en cuanto a este tipo de deportes. El alumno ampliará información de la tutoría sobre ocio saludable.
- Visita al centro RETO o proyecto hombre: con una charla impartida en el mismo centro. Es una toma de contacto y puesta en escena con el peligroso mundo de la droga en cuanto a rehabilitación de personas drogodependientes. De esta forma, los alumnos podrán cerciorarse de la recuperación de estos ex drogodependientes, y de las dificultades que muchos de ellos han tenido que pasar por su adicción a las drogas. Corresponde a la tutoría sobre drogas.
- Visita a la casa de la India: coincidiendo con la proyección del documental “La india de Gandhi”. Se verá la exposición que haya en el momento y se asistirá a la proyección del documental. Como actividad dentro de la tutoría sobre culturas. Los alumnos explorarán esta cultura, viendo las diferencias con las culturas occidentales.
- Charla sobre saharauis de acogida en España recibida por un ex alumno del centro. El ex alumno mostrará un Power Point muy gráfico sobre la vida en Sahara, sus

tradiciones, su forma de vida, limitaciones del país, etcétera. La charla está abierta a cualquier pregunta o debate. Se sitúa dentro de la tutoría de culturas.

- Charla sobre igualdad de género: impartida por un compañero/a del departamento de orientación. Será una charla breve para acercar a los alumnos, durante la tutoría sobre igualdad de género, algunos conceptos, derechos y situación actual de la igualdad de género.
- Sesiones de cine: principalmente en las últimas horas de finales de trimestre, cuando los alumnos no están muy motivados por trabajar y se encuentran cansados.
- Actividades al aire libre propuestas por el alumno o el profesor. Especialmente que los alumnos nos puedan mostrar alguna faceta en algún deporte o en alguna actividad que se les de bien: por ejemplo dibujar, patinar, bailar, etcétera lo enseñen a sus compañeros.
- Taller sobre alimentación: “somos lo que comemos”. Orientado por el profesor mediante encuestas y presentación de aditivos de las comidas, búsqueda de ingredientes en etiquetas, etc.

5.3.7. Atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (Real Decreto 127/2014).

La diversidad de alumnos constituye una heterogeneidad de necesidades educativas. El planteamiento y diseño de las estrategias en el aula, orientarán las clases a las necesidades del alumno, de forma lo más particular posible.

Las necesidades educativas específicas se pueden clasificar en significativas (existencia de déficit físico, sensorial o cognitivo), o bien las necesidades educativas derivadas de situaciones familiares por riesgo de enfermedad física o psíquica de los padres y conflictos con la ley. (Longás, et. al., 2007). Estas necesidades son las contempladas por la Administración, mientras que Longás, incluye factores importantes que condicionan al alumno, como son: inestabilidad emocional, desmotivación, Irregularidad en la escolarización, pertenencia a grupos de referencia en situación de riesgo social.

Es necesario atender a las variables psicológicas y sociales del alumno en la etapa de la adolescencia, como son: el estado emocional, las relaciones interpersonales entre iguales, la situación familiar y los riesgos en el entorno social.

El hecho de organizar las tutorías para la orientación del alumno, deberá llevar implícito conocer al alumno para realizar un diseño personalizado, pues cada alumno necesita un diseño personalizado, adaptado a las variables personales y conocimientos previos.

Las actuaciones propuestas son las siguientes:

- Adaptación de los contenidos: partiendo de los conocimientos previos del alumno, se seleccionarán los contenidos a trabajar, priorizando en contenidos actitudinales y procedimentales sobre los conceptuales, favoreciendo el desarrollo de las capacidades del alumno. Se realizarán adaptaciones en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propias del currículo de la etapa.
- Estrategias tutoriales: ayudar al alumno a evolucionar en su actitud y relaciones sociales. Lo que implica aumentar el tiempo de dedicación por parte del tutor al alumno, ofreciéndole espacio y tiempo de reflexión. Otra estrategia es la de realizar un seguimiento de la acción tutorial a niveles individual, familiar y de grupo.
- Estrategias de atención a la diversidad: se realizará un inventario de recursos para el desarrollo de las tutorías.

Una vez priorizados los contenidos, estudiamos las adaptaciones que se van a trabajar.

Cuando se trabaje en grupo, se intentará que los grupos sean reducidos para intentar reforzarlos. Se planteará participar en las actividades de centro con el resto de escolares, para fomentar el desarrollo social del alumno, que le conlleve a una mayor seguridad en sí mismo con el resto de alumnos que no forman su grupo habitual.

- Coordinación con el resto de profesorado: en los centros se cuenta con un departamento de orientación, integrado por personal especializado. Se deberá trabajar de forma coordinada con ellos. Antes del inicio del curso se hará un estudio de los alumnos que entrarán ese año en el aula, de forma que tengamos un pequeño avance sobre ellos. Durante el curso, se trabajará en este departamento, coordinando la propuesta de actividades, estudio del seguimiento y satisfacción de la programación y valoración de los puntos a mejorar sobre ésta.

Esta relación con el departamento ha de ser ampliamente comunicativa, pues será la manera de que el equipo docente y el departamento de orientación organicen una buena programación y hagan incidencia en sus puntos débiles, así como favorecer la comunicación con los alumnos y la familia.

5.3.8. Temas transversales

Los temas transversales que formarán parte de las programaciones de forma implícita en el I.E.S. Ribera de Castilla serán:

- Prevención de riesgos laborales: principalmente en el entorno del taller de Carpintería.
- Emprendimiento, actividad empresarial y a la orientación laboral: programado en la tutoría de búsqueda de empleo, pero además estará implícita en módulos como atención al cliente y los módulos de taller.
- Respeto al medio ambiente: la carpintería colabora en el reciclado de sustancias y materiales, pero también estará presente la educación ambiental en el patio (no permitiendo que tiren basura al suelo, etc.) y en las clases.
- Actividad física y la dieta saludable: también programada la tutoría sobre ocio, donde se pueden tratar también aspectos de la dieta sana.
- Comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional: mediante el plan de lectura, la salida al teatro de calle, el cumplimiento de normas, visualización de películas, uso de ordenadores e Internet.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres: se hará hincapié tanto en el taller, como en las clases, además de reforzarlo con la tutoría sobre igualdad.
- La prevención de la violencia de género y de los valores de no discriminación, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad: en las clases será primordial el respeto a los demás sea cual sea su género, su etnia o nacionalidad, discapacidad, forma de ser o apariencia.
- Aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político.
- La paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista.
- Prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia: serán sancionados cualquier tipo de falta o violencia en clase hacia los demás.
- Trabajo en grupo: trabajado en todos los módulos del ciclo. Será relevante el buen comportamiento en grupo, la flexibilidad, la democracia y la toma de decisiones.
- Calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad.
- Respeto hacia los demás: se permite cualquier falta de respeto hacia los compañeros o el resto de personas y objetos que forman el centro.

5.3.9. Actividades de innovación

Como actividades de innovación, se proponen:

- Creación de un blog por parte del tutor para que los alumnos consulten noticias sobre ferias, exposiciones, actividades de ocio, etcétera, además de poder descargarse las presentaciones de las tutorías para tenerlas a su disposición.
- Las salidas y charlas de actividades complementarias programadas, puesto que todas son innovadoras en el centro.
- Uso de las TIC's en tutorías para la búsqueda de información y de vídeos.
- Juego de presentación.
- Sesiones de cine.

6. CONCLUSIONES

Durante el Prácticum con el grupo de Formación Profesional Básica de Carpintería y Mueble, tuve la oportunidad de organizar varias tutorías a los alumnos. El desarrollo de las tutorías fue altamente gratificante y productivo, puesto que durante las sesiones, pudimos entablar cierta cercanía, de forma que los alumnos hacían comentarios continuamente, preguntaban y reflexionaban en voz alta, lo que supuso que rápidamente conociera a cada alumno desde el punto de vista docente.

Ese Prácticum me llevó a la idea de crear la presente programación, pues durante la experiencia, percibí que las tutorías son muy necesarias para este tipo de alumnado, pues son un momento en el cual interaccionamos con el alumno, el alumno participa activamente porque realmente les interesan los temas tratados y además, supone un lugar de confianza y confidencialidad para el alumno.

La flexibilidad en la programación de tutorías permite la adaptación a las necesidades de los alumnos, puesto que estos grupos son muy heterogéneos.

El enfoque que he dado a la programación se basa en el estudio de las necesidades de los alumnos. Para ello, aproveché el resto de clases para conocerles, según lo que preguntaban, según lo que comentaban (que percibí que no tenían vergüenza alguna), de sus faltas de orientación en ciertos aspectos y de investigar mediante cuestionarios sus posibles carencias.

El resultado fue que, un gran número de alumnos estaban carentes de formación sobre el trabajo, sobre temas de sexo seguro, sobre conocimientos de las drogas, sobre cultura, sobre lectura y sobre gestión del tiempo libre. Por eso, planteé una formación sobre búsqueda de empleo, sobre relaciones sexuales seguras, sobre drogas (donde repartí concienciadamente cada tipo de droga a cada alumno), y así el resto de tutorías y las salidas programadas. Todo lo que he trabajado y planteado está pensado para el perfil de este alumnado.

Por todo ello, considero que la aplicación de ésta programación podría funcionar para este tipo de estudiantes, además de ser flexible para las necesidades de otros grupos de alumnos.

Supone también una herramienta para el tutor, a la hora de aprovechar las horas de tutoría con actividades que realmente sean provechosas para el futuro de los alumnos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Blázquez, E.M. (2012). El sistema de formación profesional para el empleo: hacia la creación de un derecho laboral. Las implicaciones de la Reforma Laboral de 2012. Pamplona. Aranzadi S.A.
- De Asís, F. (2007). Competencias profesionales en la Formación Profesional. Madrid. Alianza Editorial S.A.
- Domingo, J. (2008). El aprendizaje cooperativo. Cuadernos de Trabajo Social Vol.21, pp. 231-246.
- Domínguez, R., Garrido, J., Romero, I., Hernández (2011). Relatos para crear tutorías. Málaga. Ediciones Aljibe, S.L.
- Gairin, J., Essomba, M.A. & Muntané, D. (2009). La calidad de la Formación Profesional en Europa, hoy. Madrid. Wolters Kluwer España, S.A.
- Dorado, G.P. (2011). EmásF, Revista Digital de Educación Física. Año 2, Nº 9 (marzo-abril 2011).
- Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (2010). Programa Galilei, 2010-2011.
- Longás, J., Mollá, N., Arcos, A., Ardévol, O., Bel, C., Boltà, M., De la Cruz, M.A., Hernández, M., Ipas, M.V., Muro, M., Orantes, T., Peiró, B., Varona, S., & Monereo, C. (2007). La escuela orientadora. La acción tutorial desde una perspectiva institucional. Madrid. Narcea, S.A. de Ediciones.
- Marhuenda, F. (2012). La formación profesional. Madrid. Síntesis S.A.
- Sanz, M.T., & Sanz, M.L. (2006). Psicología y Pedagogía N. 13. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2006. pp. 9-17). Extraído de <http://academica-e.unavarra.es/handle/2454/9456>.
- Merino, R. (2005). Apuntes de historia de la formación profesional reglada en España. Algunas reflexiones para la situación actual. *Tempora*, 8, pp 211-236.
- Merino, R., García, M. & Casal, J. (2006). De los programas de garantía social a los programas de cualificación profesional inicial. Sobre perfiles y dispositivos locales. *Revista de Educación*, 341. Septiembre-diciembre 2006, pp. 81-98.
- Moreira, M. A. (2012). ¿Al final, qué es aprendizaje significativo?. *Revista Qurrriculum*, 25; marzo 2012, pp. 29-56.

- Reibelo, J. D. (1998). Aula abierta nº 71. Extraído en Dialnet el 20 de mayo de 2015.
- Trashorras, J. (2009). Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales. Madrid. Acta.
- Salvador, J.A., De Prada, M., Arenal, A., Galindo, L.D., Herrero, N., Salvador, F.J., Fernández, J., Monroy, A., & López, A. (2008). Estudio sobre la competitividad de la industria de la madera y el mueble en Valladolid. CVE. Recogido el 3 de Junio de 2015 desde <http://cve.es/cve2011/wp-content/uploads/2011/05/madera2009.pdf>.

Legislación

- Decreto 22/2014, de 12 de junio, por el que se regulan determinados aspectos para la implantación de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden EDU/513/2014, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Carpintería y Mueble en la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Publicado en BOE de miércoles 5 de marzo de 2014, en su artículo 14.

Webgrafía

- <http://dialnet.unirioja.es/>
- <http://www.educarenigualdad.org/material>
- <https://orientacionmachado.wordpress.com/orientacion-y-accion-tutorial/>
- www.casadelaindia.org
- www.educacion.navarra.es
- www.rae.es/
- www.youtube.es

ANEXOS

ANEXO I

TUTORIA	COMPETENCIAS CONCEPTUALES	COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES	COMPETENCIAS ACTITUDINALES	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
NOS CONOCEMOS	Conocer a los componentes de la clase.	CB1	CA1 a CA 12	CT5, CT9, CT11, CT12	CCL1, CCL5, CCL7
LAS NORMAS	CC1	CB2	CA1 a CA 12	CT1, CT3, CT8, CT11, CT12, CT13	CCL1, CCL4, CCL5, CCL7
BUSQUEDA DE EMPLEO	CC2	CB3	CA1 a CA 12	CT2, CT11	CCL1, CCL3, CCL4, CCL6
DROGAS	CC3	CB4, CB5	CA1 a CA 12	CT11	CCL1, CCL3, CCL4, CCL5
OCIO SALUDABLE	CC4	CB6	CA1 a CA 12	CT3, CT4	CCL3, CCL5, CCL7
EDUCACIÓN SEXUAL	CC5	CB7, CB8	CA1 a CA 12	CT6	CCL1, CCL3, CCL4, CCL5
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	CC6	CB9	CA1 a CA 12	CT5, CT11	CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, CCL6, CCL7
CULTURAS	CC7	CB10	CA1 a CA 12	CT8, CT9, CT10, CT13	CCL1, CCL3, CCL5, CCL7
AUTOCONTROL EMOCIONAL	CC8, CC10	CB11, CB14	CA1 a CA 12	CT5, CT11	CCL1, CCL5, CCL7
IGUALDAD	CC9	CB12	CA1 a CA 12	CT6, CT7, CT8, CT13	CCL4, CCL5, CCL7
TOMA DE DECISIONES	CC11	CB13	CA1 a CA 12	CT5	CCL1, CCL4, CCL5
PLAN DE LECTURA	CC12	CB15	CA1 a CA 12	CT5, CT13	CCL1, CCL4

ANEXO II

TUTORÍA: LA DIVERSIDAD CULTURAL

A continuación se muestra un estadillo que deberéis rellenar por grupos para cada cultura.

CULTURA, ETNIA O PAÍS:
ALUMNOS:
RELIGIÓN:
COMENTA ASPECTOS SOBRE ESA RELIGIÓN:
TRADICIONES, COSAS SAGRADAS Y PROHIBICIONES:
DIFERENCIAS HOMBRE/MUJER:
UBICACIÓN DEL PAÍS, O QUÉ PAÍSES INTEGRAN LA CULTURA O LA ETNIA:
GASTRONOMÍA TÍPICA:
FESTEJOS Y CÓMO SE FESTEJA:
ECONOMÍA:
CLIMA:
POBLACIÓN DEL PAIS/CULTURA/ETNIA:

ANEXO III

Nombre:
Apellidos:

CUESTIONARIO PERSONAL

A continuación tienes una serie de preguntas que me gustaría que respondieras.

Cualquier pregunta que pueda ofenderte o no quieras contestar, no la respondas.

Es importante que contestes el máximo de preguntas.

Esta información es totalmente confidencial, los datos no modificarán tus notas escolares ni cambiarán el comportamiento del profesor en las clases.

1. Último curso que has cursado:
2. Edad:
3. Nacionalidad:
4. ¿Quiénes componen la familia? Que vivan contigo (Madre, padre, hermanos, abuelos...).
5. ¿Cuántas personas conviven en casa?.
6. Ocupaciones de los miembros familiares.
7. ¿Con qué persona de tu familia te relacionas mejor y tienes más confianza para tratar asuntos de cierta intimidad?.
8. ¿Colaboras en las tareas de casa? ¿en cuáles?.
9. ¿Compartes tiempo con tu familia? ¿Cuánto aproximadamente al día?.
10. ¿Duermes y comes bien?.
11. ¿Tienes buena salud?.
11. ¿Por qué motivo cursas la FPB de Carpintería y Mueble?.
12. ¿Te gustaría poder terminar la FPB en dos años?.
13. ¿Para qué crees que sirve este curso en tu vida?.
14. ¿Piensas que tienes más posibilidades de encontrar trabajo con éste curso?.
15. Si no estuvieras en ésta FPB de Carpintería y Mueble, ¿dónde te gustaría estar? .(ejemplo: trabajando, en otro tipo de curso...).
16. ¿Cuáles son tus planes de futuro? (ejemplo: tener trabajo o no, tener hijos o no, irte al extranjero o no...).
17. ¿Te sientes motivado en clase?.
18. ¿Sientes que puedes contar tus problemas al tutor? O ¿sientes lo contrario?.
19. ¿Te gustaría poder contar algún problema o algo íntimo al tutor a solas?.

20. ¿Sientes que tienes algún problema que no puedes o no quieres contar a tus amigos o familiares y crees que el tutor sería un apoyo para ti?.
21. ¿Alguna vez te has sentido ofendido en clase? ¿Cuándo y por qué?.
22. ¿Crees que tu actitud en clase es buena?.
23. ¿Crees que la actitud de tu tutor es buena?.
24. ¿Te gusta saltarte las normas?.
25. ¿Tienes alguna conducta delictiva? ¿Cuál?.
26. ¿Qué drogas has probado?.
27. ¿Tienes amigos que quieren que te drogues? ¿Les haces caso?.
28. ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre? (Ejemplo: deportes, lectura, viajar, pintar, tocar un instrumento, videojuegos, etc).
29. ¿Te sientes mejor solo o en grupo?.
30. ¿Te llevas bien con el resto de la clase?.
31. Si la respuesta anterior es un no, ¿con quién te llevas mal y por qué?.

32. ¿Prefieres hacer los trabajos de clase solo o con compañeros?.

33. Menciona las cosas que crees que sería bueno mejorar por parte del profesor.

34. Menciona las cosas que crees que deberías mejorar tú en clase.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

ANEXO IV

Cuestionario anónimo de la tutoría

NOMBRE DE LA TUTORÍA:

Valora la actividad de tutoría del 1 al 5, donde el 1 es la puntuación más baja y el 5 la más alta.

	1	2	3	4	5
1. Los temas tratados en la tutoría me han interesado					
2. Los conceptos me han servido para mejorar					
3. Me ha ayudado a reflexionar sobre el tema					
4. La exposición del tutor refleja una buena preparación previa					
5. El tutor expone el tema de forma entretenida					
6. El tutor hace que aumente mi interés por este tema					
7. El tutor nos motiva a preguntar y participar en el desarrollo de la clase					
8. Me he podido expresar con libertad					
9. He trabajado de forma activa					
10. Los debates y trabajos en grupo me ayudan a relacionarme con los demás					
11. El ambiente de trabajo ha sido bueno					
12. La relación con el grupo ha sido buena					
13. Me he sentido seguro en el grupo					
14. Me he podido expresar tranquilamente					
15. La relación del tutor/a con el grupo ha sido buena					
16. El tutor nos ha orientado personalmente en los aspectos a mejorar.					

Comenta a continuación aquellos aspectos que mejorarías del tutor en la tutoría:

Comenta si hay algo que incluirías o modificarías en la tutoría:

Otras observaciones:

ANEXO V

FICHA COMPLEMENTARIA PARA EL PROFESOR: “Mitos y consumo”

Los alumnos/as trabajarán en pequeños grupos de 4 o 5 personas. Se les entregará el Anexo en el que se reflejan diversas situaciones plasmadas en recortes de comic.

A continuación de manera numerada aparecen las explicaciones que permiten al profesor reconducir las diferentes situaciones planteadas que reflejan mitos extendidos socialmente referidos al consumo de drogas.

Situación 1: “La mayoría de los jóvenes consumen drogas”

No es cierto que la mayoría de los jóvenes consuman drogas, si exceptuamos el alcohol, e incluso esta sustancia no es consumida de forma abusiva por la mayoría de los jóvenes. A día de hoy, sigue siendo una amplia mayoría la de los jóvenes que no consumen drogas, a pesar de la subida experimentada por algunas drogas como el cannabis (otras, como las drogas de síntesis han bajado). La proporción de consumidores es todavía mucho menor si atendemos a los datos de consumo habitual (por ejemplo, semanal). No obstante, todo ello no quita que debamos preocuparnos porque los consumidores sean muchos.

Situación 2: “El drogodependiente es una persona marginal, muy deteriorada o extraña”

Las personas que hoy en día se encuentran en tratamiento por drogas son personas de apariencia absolutamente normal. No hace falta moverse en ambientes marginales para tener problemas con las drogas. Afectan a todas las clases sociales y a todas las edades.

Antes, la heroína era la droga principal por la que se demandaban tratamientos, esta sustancia está asociada socialmente a una imagen del consumidor más deteriorada.

Sin embargo, hoy en día cada vez más personas acuden a tratamiento por consumo de cocaína y cannabis, tratándose además de personas cada vez más jóvenes.

Situación 3: “El fumador puede dejarlo cuando quiera”

Dejar de fumar es difícil. La gente que fuma se da auto-excusas para continuar con su adicción y su dependencia. La adicción al tabaco tiene un doble componente: uno es la adicción física generada por la nicotina y otro es el hábito comportamental, relacionado con la asociación que se establece entre el tabaco y diferentes situaciones y estados a los que se ve sometida la persona fumadora a lo largo del día. Estas asociaciones son más difíciles de romper que la adicción física y deben ser tenidas en cuenta cuando se quiere dejar de fumar.

Situación 4: “El alcohol es un estimulante”.

El alcohol es un depresor del sistema nervioso central, y como tal, afecta negativamente a las aptitudes mentales y psicomotrices. Sin embargo, tomado en cantidades pequeñas o moderadas provoca euforia, desinhibición y disminución del sentido del ridículo y de la ansiedad. Todo ello

puede traducirse en un mayor atrevimiento a la hora de bailar, ligar, hacer bromas, etc. y ser interpretado por los consumidores como un efecto estimulante.

Tomado en cantidades mayores, provoca impulsividad, subestimación de los riesgos y una mayor afectación psicomotriz. Ello puede comportar peleas, gamberradas, conductas temerarias (en la carretera y en otros lugares), relaciones sexuales no deseadas o sin protección. Cantidades aún mayores pueden provocar sopor y, eventualmente, un estado de coma. Esto comporta riesgo de muerte por aspiración del vómito estando inconsciente, por hipotermia o por conmoción cerebral fruto de una caída.

Situación 5: “El alcohol te ayuda a ligar y relacionarte”.

Es cierto que el alcohol desinhibe, pero este cambio de actitud puede no gustar, o incluso molestar, a la otra persona.

Cuando una persona necesita una sustancia (droga) para superar dificultades como la timidez o la falta de habilidades sociales es más probable que, a medio plazo, tenga problemas con la sustancia y probablemente acabe dependiendo de ella, puesto que a la hora de relacionarse, sistemáticamente necesita estar bajo los efectos de alguna droga para enfrentarse a este tipo de situaciones. Esto le puede acarrear problemas inesperados como: perder el propio control de la conducta, hacer el ridículo, mostrarse antisocial o manifestar conductas agresivas. En definitiva, para mejorar la relación con los demás es necesario poseer capacidades y habilidades interpersonales como: la escucha, la empatía, saber decir no,...

Situación 6: “El alcohol no es tan malo como otras drogas, es legal”

Por poner un ejemplo, en España hay casi dos millones de personas con consumos abusivos de alcohol, veinte veces más que el número de heroinómanos. El mayor número de urgencias hospitalarias en jóvenes está asociado al consumo excesivo de alcohol (intoxicaciones etílicas), y en una proporción muy grande de accidentes de tráfico donde hay jóvenes implicados, el/la conductor/a había bebido alcohol. Estos accidentes son la primera causa de muerte entre los jóvenes españoles.

Situación 7: “Las personas que “aguantan mucho” corren menos riesgo de llegar al alcoholismo”.

Consumir diferentes drogas en grandes cantidades no es bueno, no se trata de un signo de dureza, resistencia o virilidad, sino que es un síntoma de tolerancia de nuestro organismo.

Cuando decimos que a alguien “no se le sube el alcohol a la cabeza” no quiere decir que éste no le esté afectando. Más bien es probable que haya desarrollado “tolerancia”, que es el mecanismo por el cual es preciso aumentar la dosis de la sustancia consumida para obtener los mismos efectos que la persona tenía al inicio del consumo.

El organismo se habitúa a la sustancia, siendo necesario cada vez cantidades mayores de la misma para producir los mismos efectos. Este fenómeno es peligroso ya que se aumenta el

consumo, bien sea para conseguir los efectos deseados, “el punto”, o para tener sensación de “aguante” o “control”. Así pues, la cantidad de consumo es más elevado y acarrea consecuencias de riesgo y deterioro mayores para los distintos órganos y funciones del cuerpo.

Situación 8: “El cannabis es una droga natural, por lo tanto, no es dañina”

Que una sustancia sea o no nociva para la salud no tiene nada que ver con su carácter natural o artificial. Hay sustancias naturales muy peligrosas (setas venenosas, el veneno del escorpión,...) y sustancias artificiales muy saludables (determinados medicamentos en dosis adecuadas,...).

Actualmente tampoco podemos decir que buena parte del cannabis que se comercializa es muy natural. No lo es del todo el hachís y tampoco el manipular las plantas para lograr una mayor concentración de THC (principio activo), y con ella mayores efectos psicoactivos (que no terapéuticos).

Situación 9: “Es mejor fumar porros que tabaco”

La mayoría de los que fuman porros también fuman tabaco. El humo de cannabis tiene un 50% más de sustancias dañinas que la misma cantidad de humo de tabaco no filtrado. El humo del porro produce mayor carga respiratoria de monóxido de carbono que fumando una cantidad similar de tabaco.

Situación 10: “Fumar porros puede ser terapéutico”

Existen determinados efectos beneficiosos de los cannabinoides para el tratamiento de algunas enfermedades o dolencias, se está investigando su eficacia en relación con los medicamentos tradicionales. Por ejemplo: previene las náuseas y vómitos provocados por la quimioterapia en enfermos de cáncer, sirve para estimular el apetito en enfermos de SIDA, o para el tratamiento de la esclerosis múltiple o el glaucoma.

En cualquier caso, una cosa es el efecto beneficioso del cannabis y otra el de los porros. Son dos cosas diferentes. Por ejemplo el ácido fólico es una sustancia muy beneficiosa para las embarazadas, y está presente en buena medida en la cerveza.

¿Os imagináis una embarazada que se bebiera una cuantas cervezas con alcohol cada día para beneficiarse del efecto beneficioso del ácido fólico?

El cannabis influye y facilita la aparición de la esquizofrenia y otros síntomas psicóticos, aumenta las posibilidades de sufrir depresión y ansiedad, y de producir dificultades como el enlentecimiento en el procesamiento de la información, problemas de memoria y de concentración mientras se está consumiendo.

Los usos médicos del cannabis se corresponden en su práctica totalidad con fármacos obtenidos en laboratorio, y no con el hachís o la marihuana. El consumo de hachís o marihuana con fines recreativos no tiene ninguna utilidad terapéutica, ni supone ningún beneficio para la salud de los consumidores, antes al contrario.

ANEXO VI

Tutoría drogas: Formación Profesional Básica

curso 2014-15

1.- ¿COMO SE TOMA LA DROGA?

2.- ¿A QUE TIPO DE DROGA CORRESPONDE? EJEMPLO, ALUCINOGENO, ALUCINANTE, DEPRESOR, ETC.

3.- EFECTOS.

4.- ¿TIENE ALGÚN BENEFICIO?

5.- CONSECUENCIAS EN LA SALUD.

6.- ¿TU CREES ES FACIL DE CONSEGUIR? COMO.

7.- ¿CONOCES ALGÚN CASO DE CONSUMO? ¿Y DE OTRAS DROGAS?

ANEXO VII

FICHA DE TRABAJO PARA LOS ALUMNOS: “En nuestra vida”

A partir de pequeños grupos de trabajo, habrá que llegar a una toma de decisiones en relación a las dos cuestiones que se plantean. Se entregará una ficha por cada caso.

- *Tengo que volver a casa después de una noche de fiesta. Mi mejor amigo me quiere acercar hasta casa, y yo detecto que claramente está bajo los efectos del alcohol. ¿Qué hago?*
- *Unos amigos me invitan a ir al campeonato mundial de motos en el circuito de Jerez el fin de semana y tengo los exámenes finales a partir del lunes. ¿Qué hago?*

1.- BUSCA ALTERNATIVAS:	
¿CUÁNTAS OPCIONES HABÍAIS PENSADO? Escribid todas las que se os ocurran sin límites.	

ANEXO VIII

AUTOEVALUACIÓN SOBRE PREPARACIÓN DE LAS CLASES

	INDICADORES	AUTO-VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
2.	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
	INDICADORES	AUTO-VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		

AUTOEVALUACIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE LAS CLASES

	INDICADORES	AUTO-VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos:			
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
Motivación a lo largo de todo el proceso			
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)			
5	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
6	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)		
7	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...		
Actividades en el aula			
8	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
9	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de reflexión, de ampliación y de debate).		
Recursos y organización del aula			
10	Distribuyo el tiempo adecuadamente		
11	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar., etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
12	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...).		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:			
13	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...		
14	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		
15	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos:		

	explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...		
Clima del aula			
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
19	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:			
20	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
Diversidad			
22	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
23	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

ANEXO IX

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

UT1: NOS CONOCEMOS

Objetivo: conocer e integrar al grupo

Material: Ovillo de lana

Tiempo: 1 hora

Justificación:

Esta tutoría tiene como fin romper el hielo entre el grupo y empezar a conocernos, de forma que los alumnos dejen atrás ciertas vergüenzas o miedos que podrían surgir a la hora de integrarse en un grupo nuevo por primera vez.

Desarrollo:

El profesor reúne en círculo a los alumnos dentro del aula y se sientan en el suelo.

Les explica que lo que se va a hacer es pasar el ovillo de uno a otro en orden, la persona a la que pasan el ovillo deberá decir su nombre y deberemos hacer una pregunta a aquella persona que lancemos el ovillo. Preguntas como: cuál es tu música favorita, tu deporte favorito, comida favorita, te gusta más la mañana o la tarde, etcétera.

Comienza el profesor lanzando el ovillo a un alumno, una vez que responda, tiene que agarrar el trozo de lana que le ha llegado, de forma que una vez que se acabe el juego, todos estarán unidos por un trozo de lana que formará una red o telaraña.

El último en contestar irá deshaciendo la telaraña hacia atrás, debiendo recordar la respuesta que había dado su compañero anterior.

Es importante que el profesor no mencione que tendrán que repetir la información de la persona a la que están conectados por medio de la lana, pero sí que presten atención a lo que sus compañeros mencionan.

Al final el profesor hará una reflexión sobre la importancia de escuchar y observar para conocer a las personas.

Una vez finalizado el juego, el profesor hará una presentación del curso en los 20 minutos restantes.

UT2: LAS NORMAS

Objetivo: Reflexionar sobre las normas y conocer las que nos incumben en el instituto.

Material: pizarra

Tiempo: 2 horas

Justificación: la tutoría sobre normas es necesaria debido a que el alumnado tiende a saltarse todas las normas sin un objetivo como tal, simplemente por el acto de rebeldía y el estatus al que pertenecen aquellos que se saltan las normas. Por lo tanto, se decide incluir una unidad de trabajo donde se reflexione por qué existen las normas, enfocado tanto dentro del instituto como en la vida cotidiana.

Desarrollo:

Pretenderemos abordar el concepto de norma y sus consecuencias.

Lo primero será hacer una lluvia de ideas para que los alumnos den su opinión sobre lo que entienden por norma.

El profesor anota los comentarios de los alumnos en la pizarra para después mencionar los que sean adecuados cuando explique la definición de norma.

Posteriormente, se comenta el concepto de norma:

- Concepto de norma: son conductas específicas y concretas exigidas/acordadas por una o varias personas y que sirven de regla o patrón del comportamiento social o personal. La norma determina cómo debe ser algo o cómo y cuándo debe realizarse.

El profesor hará reflexionar al alumno sobre: ¿Por qué necesitamos normas en este grupo?

Se elabora con los alumnos una lista sobre cómo se quiere que funcione este grupo. No es aconsejable que haya un número elevado de normas, ya que dificultaría su cumplimiento, supervisión y revisión. Ejemplos:

- Sólo habla una persona cada vez.
- Todo el mundo escucha sin interrumpir.
- Todas las aportaciones, opiniones y comentarios son valiosos, por tanto, despreciar, descalificar y ridiculizar no tienen sitio en el grupo.
- Aportar comentarios de apoyo y útiles para el grupo o para algunos de sus miembros.

Finalizada la tarea, se exponen las normas una a una, se felicita al grupo por el excelente trabajo.

Fijaremos después las CONSECUENCIAS que tendrán el cumplimiento e incumplimiento de dichas normas, teniendo en cuenta que las consecuencias deben tener un carácter reparador y educativo. El alumno tiene que tener claro lo que va a pasar como consecuencia de sus actos y que esas consecuencias sucederán siempre, de una manera consistente. Los alumnos aprenderán que son responsables de sus acciones y que pueden modificar las consecuencias modificando el comportamiento.

También se pedirá a los alumnos que fijen una serie de PREMIOS que se otorgarán a los alumnos que cumplan las normas durante las sesiones, por ejemplo: realizar alguna actividad extraescolar.

Una vez terminada la actividad, se copiarán las NORMAS en una hoja o cartulina y se colgarán en algún lugar visible de clase, permaneciendo durante todo el curso.

El profesor puede basarse en los siguientes argumentos para cerrar la sesión:

- Las normas regulan el comportamiento de las personas.
- Existen normas en todos los ámbitos de nuestra vida.
- Las normas son necesarias y sirven para:
 - Garantizar el orden y la igualdad.
 - Regular lo permitido y lo prohibido.
 - Facilitar la autonomía.
 - Garantizar aprendizajes seguros.
 - Evitar riesgos.
 - Favorecer la inserción social.
 - Auto-controlar los impulsos y aprender a demorar la recompensa.
 - Asumir responsabilidades.
 - Mejorar la convivencia.

UT3: BÚSQUEDA DE EMPLEO

Objetivos:

- Realizar un Currículum Vitae y una Carta de Presentación
- Conocer cómo enfrentarnos a una entrevista de trabajo
- Crear un perfil y activar una alerta de trabajo en un buscador de empleo

Material:

- Elaborado por el profesor: power point, listado de buscadores de empleo más importantes, de salidas profesionales y de páginas de interés para cursos gratuitos.
- Plantillas de Currículums y Cartas de presentación en internet.

Tiempo: 4 horas

Justificación: Necesitamos orientar a los alumnos al mundo laboral, ya que este alumnado cumple con la edad mínima para poder trabajar, además de ser, en la mayoría de los casos, el primer contacto con el mundo laboral, por lo que necesitarán unas pautas a la hora de iniciarse en la búsqueda de empleo. En esta tutoría se verán aspectos básicos en la búsqueda de empleo como son el Currículum Vitae, una carta de presentación, una entrevista y dónde y cómo podremos buscar empleo.

Desarrollo:

El profesor hará una presentación en Power Point sobre la tutoría referida a la búsqueda de empleo, estructurándola en:

- Dónde podemos entregar nuestro CV
- Consejos para la elaboración de un CV
- Realizar un CV con los alumnos y la apariencia que debe tener un CV
- Realizar una Carta de Presentación con los alumnos
- La entrevista de trabajo: cómo realizarla
- Crear un perfil en un buscador de empleo
- Entornos profesionales de la FPB de Carpintería y Mueble
- Salidas académicas del alumnado de Formación Profesional Básica

Durante el desarrollo de la presentación, el profesor hará realizar a cada alumno su Currículum Vitae, una carta de presentación y un perfil en un buscador de empleo, apoyándolo en todo momento acerca de dudas, corrigiendo la escritura de los documentos y guardándolo para futuras ofertas de trabajo.

Apoyaremos también las sesiones con videos acerca de entrevistas.

UT4: DROGAS

Objetivos:

- Conocer la visión de las drogas desde el punto de vista del alumno.
- Informar sobre las drogas: sustancias que podemos encontrar en el mercado, efectos en la salud, información sobre ex-drogodependientes.
- Incrementar la percepción de riesgo en los alumnos.
- Descubrir falsos mitos.
- Formar al alumno en la toma de decisiones frente a las drogas.

Material:

- Ordenadores con conexión a internet
- Ficha elaborada por el profesor
- Vídeos
- Proyector

Tiempo: 6 horas

Justificación: La prevención en el consumo de drogas entre los jóvenes es necesaria, dada la alta presencia de las drogas en nuestra sociedad y las situaciones frecuentes que surgen en cuanto a su consumo. Esto exige que los jóvenes sean capaces de hacer frente a estas situaciones sin estar condicionados en sus creencias. Por ello, en esta tutoría van a recibir información de la que presumen ya saberlo todo, y sin embargo, hay gran cantidad de falsos mitos implícitos en el tema de drogas. Con ello pretenderemos realizar una prevención efectiva en el consumo de drogas y encaminarlos a ser capaces de valorar y decidir por ellos mismos sin estar influenciados por terceras personas.

Desarrollo:

Iniciamos la sesión con un vídeo del PROGRAMA GALILEI, en el cual haremos un análisis al finalizar el video, de forma que preguntaremos a los alumnos qué opinan acerca del video: si a los jóvenes se les ve como se muestran en el video, si los amigos influyen en nuestras conductas, cómo influye la publicidad en los jóvenes, etcétera.

Después abriremos con “¿Qué es lo que se oye en relación a las drogas?”. Tenemos un estadillo proporcionado por programa galilei, en el cual tendremos una serie de mitos sobre las drogas, el profesor dividirá a la clase en grupos, plantea el mito en alto y los grupos han de responder si es verdadero o falso y por qué.

El profesor irá resolviendo esos mitos con la respuesta verdadera. ANEXO V.

Durante la siguiente sesión de dos horas, se hará una exposición por parte de los alumnos, que previamente se les ha mandado como tarea para casa la semana anterior.

La tarea consiste en que cada alumno realice una búsqueda de un tipo de droga seleccionadas por el profesor como las más relevantes.

Los alumnos expondrán oralmente para la clase la droga asignada según el estadillo de elaboración propia (ANEXO VI). Durante las exposiciones, el profesor recalcará los aspectos más importantes a tener en cuenta. También se harán búsquedas en internet de vídeos que conciencien a los alumnos sobre el consumo de las drogas.

UT5: OCIO SALUDABLE

Objetivos:

- Descubrir alternativas de ocio
- Examinar cómo ocupamos normalmente el tiempo libre
- Conocer posibilidades de ocio en nuestro municipio
- Diferenciar ocio y ocio saludable
- Fomentar las actividades de ocio saludables
- Fomentar la relación de grupo mediante el ocio

Material:

- Plano de la ciudad o de un barrio
- Pizarra
- Papel y bolígrafo

Tiempo: 4 horas

Justificación: El ocio según la R.A.E. es el tiempo libre de una persona. Los alumnos del Ribera de Castilla disfrutaban de tiempo libre por las tardes, ya que el horario de clases es de mañanas. Los resultados de la Encuesta escolar sobre drogas a la población escolar publicada por el Plan Nacional sobre Drogas, ponen de manifiesto la generalización de los consumos de drogas especialmente alcohol, tabaco y hachís, entre los escolares españoles de 14 a 18 años. La importante presencia de estas drogas se debe en gran medida a que éstas son percibidas como instrumentos o medios que facilitan la diversión y el contacto y relaciones con otros adolescentes y jóvenes. (Programa Galilei). En la sesión trabajaremos el ocio tanto como una manera de disfrutar el tiempo libre, solos o acompañados, como una liberación de tensiones creadas por problemas.

Desarrollo:

La actividad la iniciamos haciendo grupos de tres o cuatro personas.

Cada grupo deberá apuntar en un papel las actividades que ellos hagan en su tiempo libre o aquellas actividades que sepan que se pueden hacer en el tiempo libre.

Pasados diez minutos, el profesor preguntará a cada grupo sus respuestas, y anotará en la pizarra todas las actividades propuestas por los alumnos.

Una vez escritas, entre todos haremos un recorrido a cada actividad de forma que tachamos aquellas que no sean saludables.

El profesor, si fuera necesario, añadirá actividades que crea oportunas, y hará una breve reflexión o debate sobre lo escrito.

Reflexionaremos, sobre todo, en aquellas actividades que no conocía, buscaremos información acerca de ellas, preguntaremos quiénes las practican y si les gustaría conocer alguna actividad.

También el profesor puede hacer ver al grupo que:

- No siempre hace falta gastar dinero para pasarlo bien.
- Hay actividades que quizá no hemos probado todavía y que pueden ser divertidas.
- Existen actividades apropiadas para distintos momentos: cuando estamos solos, cuando estamos con los amigos, cuando estamos con nuestra familia.
- Diferentes actividades se desarrollan en situaciones distintas: al aire libre, dentro de casa, en el patio de la escuela, etc.
- Hay muchas clases de actividades: unas requieren esfuerzo físico, otras obligan a prestar atención o a pensar, y otras requieren equipos o instrumentos apropiados (disponer de una bicicleta, una videoconsola o un equipo de música...), etc.

A continuación, se entrega a los grupos un plano del municipio, o de barrios de la ciudad, a ser posible, que los alumnos conozcan, y les pedimos que ubiquen recursos de ocio saludable de la zona (gimnasios, sedes de asociaciones, voluntariados, clubs de montaña, centros cívicos, salas de ocio “educativas”, clubs de distintos deportes, polideportivos, frontón, merendero, etc), y los alumnos comentarán que tipo de servicios ofrecen estos recursos de ocio.

El plano se colgará en un panel informativo. A lo largo del curso se ubicarán más recursos de ocio.

Finalmente haremos una exposición del programa “VALLANOCHE”, dando a conocer a los alumnos las alternativas de ocio saludable los fines de semana en la ciudad de Valladolid.

También propondremos la actividad extraescolar llamada: YOGA como actividad extraescolar de deporte físico y mental. (2 horas).

UT6: EDUCACIÓN SEXUAL

Objetivos:

- Comprender la sexualidad desde el punto de vista afectivo, destacando la importancia de ésta en su vida personal.
- Reflexionar acerca de lo que puede perjudicar a nuestra salud y a nuestra vida personal practicar sexo sin métodos anticonceptivos o métodos no seguros a efectos sexuales.
- Conocer las enfermedades de transmisión sexual más comunes y sus efectos, así como conocer cómo podemos evitarlas.
- Comprender la importancia de la prevención ante embarazos no deseados.
- Debatir dudas, opiniones, anécdotas, etcétera acerca del sexo.
- Leer la lectura nº9 de relatos para crear tutorías y reflexionar sobre el texto.

Material:

- Power point elaborado por el profesor
- Pizarra
- Fotocopias

Tiempo: 3 horas

Justificación:

Se decide tratar el tema sexual en la tutoría debido a que se observa una evidencia de falta de información sobre temas sexuales entre el grupo de alumnos.

Los alumnos están en el rango de edades de pleno desarrollo sexual y afectivo, y su orientación tendrá cabida dentro de la tutoría. Además, podremos establecer más confianza con los alumnos e intentar corregir conductas sexuales poco saludables, así como prevenir embarazos no deseados.

Desarrollo:

Se abre la tutoría haciendo en la pizarra dos columnas: enfermedades de transmisión sexual y otra de métodos anticonceptivos. Se pregunta a los alumnos que nos ayuden a rellenar dichas columnas, de forma que hagamos un estudio de conocimientos previos.

Una vez escritas todas las ideas aportadas por los alumnos, procedemos a abrir nuestro power point en la que habremos preparado una explicación breve de cada enfermedad de transmisión sexual y de los métodos anticonceptivos. De esta forma, haremos ver a los alumnos lo que conocen en realidad en contraposición a todo lo que no saben acerca del sexo saludable.

Terminada la explicación, procedemos a dar a los alumnos una fotocopia a cada uno en la que habrá un dibujo o un diálogo, con dos espacios a rellenar, los alumnos tendrán que identificar con el nombre de la enfermedad de transmisión sexual que corresponda y el método anticonceptivo que corresponda.

Lo expondremos todos en clase. De haber algún espacio que el alumno no haya podido rellenar, le ayudarán entre todos sus compañeros.

Una vez acabadas las viñetas, procederemos a la lectura de los relatos para crear tutorías, nº 9 “Ojos color miel”, con lo que abriremos el tema de los embarazos no deseados.

Tras la lectura, responderemos a las preguntas del cuadernillo y abriremos un debate final, el cual lo abre el profesor con el tema de los embarazos no deseados. Dejaremos a los alumnos que hablen sobre el tema, los motivaremos a hacer comentarios, y sobre todo, les orientaremos para evitar este tipo de embarazos.

UT7: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

Objetivos:

- Conocer los distintos tipos de comunicación
- Realizar y recibir críticas constructivas.
- Practicar la habilidad comunicativa.

Material: fotocopias de los ANEXOS correspondientes

Tiempo: 4 horas

Justificación:

Los humanos somos seres sociales. En el periodo de adolescencia se desarrolla potencialmente la sociabilidad, la identidad y la autonomía de la persona, lo cual hace que sea un periodo decisivo para nuestra personalidad. En la siguiente tutoría, realizaremos una serie de situaciones mediante pequeños teatros, de forma que guiemos a los alumnos a tomar decisiones y críticas constructivas.

Las habilidades sociales que experimentan nuestros alumnos en la adolescencia, serán decisivas como protección frente al consumo de drogas, así como de preparación para el mundo laboral, en el cual también tendrán que desarrollar la competencia social haciendo y recibiendo críticas lo más constructivas posibles. En el siguiente teatrillo, veremos distintas formas de hacer y recibir críticas, haciendo percibir al alumno la crítica negativa como un recurso a intentar evitar en todas las situaciones críticas.

Desarrollo:

El profesor inicia la sesión comentando las diferencias entre la comunicación verbal y la no verbal.

Comenzamos pidiendo tres voluntarios para hacer la representación mediante gestos de tres películas.

A continuación, haremos un teatro con otros dos voluntarios representando las indicaciones para llegar a una dirección mezclando las formas verbal y no verbal sin concordancia entre ellas, para ver en el resultado, que la forma que prevalece es la no verbal.

Terminado el teatrillo, haremos una demostración sobre cómo hacer y recibir críticas. Es necesario diferenciar entre las críticas positivas (ejemplo: está muy bien hecho) y negativas (ejemplo: eres insoportable). En la representación lo que intentaremos hacer es una crítica constructiva, en la que se comenten los aspectos positivos y se sugiera cambiar los negativos.

Esta representación la haremos mediante un juego de roles, ayudándonos del material elaborado por el Programa Galilei. Se escenificarán las situaciones planteadas.

- **SITUACIÓN 1:** Acabas de presenciar en un local donde os reunís que un amigo tuyo ha tirado las sillas y ha mostrado un comportamiento agresivo. ¿Cómo harías una crítica?

El profesor comentará los aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de recibir una crítica:

- Escuchar la crítica que te hacen.

- Pide detalles que te aclaren exactamente la conducta a la que hace referencia la crítica. (Se critica la conducta, no a la persona)

- Responde a la crítica:

· Si estás de acuerdo con todo o en parte, reconoce los aspectos con los que estás de acuerdo.

· Si estás en desacuerdo, reconoce el derecho de la otra persona a tener su opinión, pero manifiesta tu desacuerdo con la crítica.

- SITUACIÓN 2: Jorge es un chaval de 16 años que llega a las prácticas del módulo de electrónica con 2 horas de retraso. El trabajo del resto de compañeros de prácticas se ha visto perjudicado y retrasado por su ausencia. El tutor de Jorge le espera en su despacho para hablar seriamente con él.

Tras la escenificación, procederemos a abrir un debate con los alumnos, donde les plantearemos una serie de preguntas como son:

- ¿Por qué critica la gente?

- ¿Creéis que sirven para algo las críticas?

- ¿Qué diferencia hay entre hacer una crítica de forma adecuada y una de forma inadecuada?

- ¿Creéis que una forma inadecuada de realizar una crítica puede ofender a la persona que recibe la crítica e inducir a un enfado en el cual no se acepten las críticas constructivas? ¿Qué haríais en ese caso?

UT8: DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivos:

- Conocer otras culturas
- Buscar información acerca de la religión, gastronomía, costumbres, lenguas, ubicación, cuánta gente lo forma, economía y demás características culturales de países diferentes.
- Buscar vídeos en internet sobre las diferentes culturas
- Respetar las diferencias culturales
- Comprender el racismo y orientar al alumno a entender y respetar las diferentes culturas.
- Leer el nº 25 de relatos para crear tutorías “Siempre al sur”, responder a las preguntas y reflexionar sobre ellas.
- Mostrar al resto de la clase, por parte de los alumnos, alguna curiosidad relevante de cada cultura.

Material:

- Fotocopias
- Ordenadores con internet
- Relatos para crear tutorías, nº 25

Tiempo: 4 horas.

Justificación:

La diversidad cultural del aula de FPB de Carpintería y Mueble ha hecho el planteamiento de esta tutoría. Se considera de especial interés ésta tutoría ya que en la clase conviven alumnos de etnia gitana, alumnos de nacionalidad búlgara y portuguesa y alumnos cuyos padres han tenido que emigrar a Alemania y Suiza. Por todo esto, se considera que puede ser una tutoría curiosa y de intercambio cultural, en la cual además profundicemos en temas de distintas religiones y formas de vida. También introduciremos transversalmente el tema del racismo introduciéndolo con la lectura de relatos para crear tutorías nº 25.

Desarrollo:

Comenzamos la tutoría repartiendo una fotocopia modelo, elaborada por el profesor (ANEXO II) a rellenar por los alumnos.

Estos alumnos los dividiremos en grupos, a criterio del profesor, teniendo en cuenta, como es en este caso, de agrupar a los alumnos según sus nacionalidades o etnias. En este caso, agruparemos a los alumnos de etnia gitana, por otro lado las nacionalidades búlgara, portuguesa y suiza. Teniendo en cuenta estas consideraciones, será el profesor el que reparta al resto de alumnos en los grupos, o bien, podremos optar por hacer un grupo de, por ejemplo: cultura musulmana, islámica, cristiana, budista, o bien países que consideremos diferentes a nuestra cultura, como por ejemplo: China, India, Marruecos, etcétera.

Una vez repartidos los grupos, como máximo de 4 personas, y que contemos con una cantidad de grupos suficiente para hacer una clase interesante en cuanto a diversidad cultural, procederemos a trabajar en grupo.

Cada grupo deberá rellenar la ficha aportada por el profesor lo más completamente posible.

Pondremos un tiempo máximo para dicha búsqueda en internet, y procederemos a hacer una exposición por grupos de las diferentes culturas.

El profesor deberá ser capaz de responder a las dudas planteadas durante las exposiciones.

Dejaremos tiempo también para buscar vídeos o documentales acerca de las culturas.

Es conveniente que el profesor haya preparado videos y material con anterioridad para completar la tutoría.

Una vez expuestas las diversas culturas, realizaremos la lectura relatos para crear tutorías, nº 25 “Siempre al sur”, introduciendo el concepto de inmigración.

Con esta lectura, abriremos un debate acerca de la inmigración, y haremos una breve introducción a la presentación que expondrá un exalumno saharauí sobre la vida en el Sáhara, así como de su religión y costumbres, confrontándolo con la vida en España como acogido con una familia española.

UT9: AUTOCONTROL EMOCIONAL

Objetivos:

- Identificar las emociones negativas presentes en la vida cotidiana.
- Identificar los activadores/desencadenantes que provocan las emociones de enfado/ira.
- Facilitar que los alumnos entiendan qué es la ira y examinar las situaciones, reacciones corporales, pensamientos y conductas que se relacionan con esos conceptos.

Tiempo:

Justificación:

El autocontrol emocional como autonomía personal es lo que se proporcionará al alumno mediante una serie de estrategias para enfrentarse a situaciones estresantes en su vida cotidiana. Controlar nuestras emociones y no dejarnos llevar por los sentimientos del momento demostrará nuestra madurez y nuestro autocontrol, necesarios a la hora de posibles enfados con amigos y familia, así como de situaciones laborales estresantes.

En esta tutoría se desarrollará la capacidad de autocontrol para gestionar emociones y sentimientos y decir cómo expresarlos.

Nos hemos basado en la documentación aportada por el Programa Galilei, 2011.

Material:

- Papel y bolígrafo.
- Pizarra.
- Fotocopia ANEXOS VII.

Desarrollo:

Actividad 1: “La máquina rota”

Para iniciar esta sesión el profesor plantea una situación que, en su opinión, puede hacer que la mayoría de los alumnos sientan ansiedad o ira. La situación puede ser la siguiente, teniendo en cuenta que se deberá adaptar al taller correspondiente:

“El Director vendrá dentro de un momento porque ha ocurrido un incidente grave en los talleres. Ha faltado una herramienta y ha aparecido una máquina rota. Se está investigando quién o quiénes han podido ser los responsables. Se está pensando en tomar medidas disciplinarias hasta que esto se resuelva. Por lo pronto se va a reunir el Consejo Escolar “.

Después de unos momentos explica que la situación planteada es falsa y que se trata de un pequeño experimento para introducir la sesión.

Pregunta a sus alumnos qué han sentido ante la situación que les ha planteado.

Algunas respuestas pueden ser: enfado, ansiedad, miedo, vergüenza...

Comenta que estas reacciones responden a lo que llamamos emociones negativas.

Explica que las emociones negativas son reacciones internas que sentimos ante situaciones, personas o cosas determinadas que interpretamos como un peligro, amenaza, frustración, etc.

Ante situaciones como el miedo, la ira, etc., en la mayoría de los seres vivos suelen producirse una serie de reacciones fisiológicas dirigidas a poner al organismo en alerta. En las personas también se producen estas reacciones, pero son más complejas que en los animales ya que esas reacciones van acompañadas de pensamientos específicos que gradúan la intensidad de la emoción y de la respuesta fisiológica.

El profesor posteriormente les dice que nombren emociones negativas que hayan experimentado en situaciones recientes de su vida, por ejemplo, en el último mes.

Algunas respuestas pueden ser: ansiedad, nerviosismo, miedo, rabia/ira, angustia, asco/desagrado, decepción, tristeza, enfado, vergüenza, etc.

Comente que en la sesión de hoy van a evaluar sus reacciones de ira, los acontecimientos que las desencadenan y van a decidir si desean realizar algún cambio al respecto.

Actividad 2: “Sacarme de mis casillas”

El profesor pregunta: ¿Qué significa para vosotros la frase: “sacarte de tus casillas”?

Abre un turno de respuestas. Para la mayoría de las personas, significa una intensa activación emocional, como ira, rabia, enfado intenso, etc., motivada por situaciones, palabras o acciones de los demás.

Dibuja en la pizarra una silueta grande de una persona con el título “Activadores” y a la derecha una columna con el título “Reacciones”.

Pide a los miembros del grupo que propongan ejemplos de situaciones que les sacan de sus casillas. Según las vayan diciendo anótelas en la figura (Posibles ejemplos pueden ser: sacar malas notas, tener problemas con los profesores o con los padres, sentirme humillado, pelearme con los amigos, que me rechace alguien que me importa, el trato injusto, etc.)

Después, el profesor pregunta cómo reaccionaron y anota sus respuestas en la columna “reacciones”. Algunas respuestas pueden ser: insultar, gritar, acusar, pegar, expresar de forma educada nuestro desagrado, respirar hondo, contar hasta 10, etc.

Se abre un debate sobre la adecuación de estas formas de reaccionar.

A modo de ejemplo, si algún alumno se enfadó manifiestamente en la actividad anterior “la máquina rota”, puede resultar muy clarificador comenzar la actividad anotando la situación vivida como activador y la conducta del alumno que se haya salido de sus casillas, si es el caso, como reacción.

El profesor comenta que aunque hay cosas que les sacan de sus casillas a todo el mundo, la gente difiere en el modo en que maneja la tensión emocional. Lo importante es controlar la ira para que no se nos vaya de las manos y domine nuestras vidas.

Actividad 3: Pérdida de control: mis señales de alarma

Se comienza la actividad insistiendo en que la ira es algo normal en la vida de las personas determinada por múltiples desencadenantes. Sin embargo, cuando la ira va acompañada de la pérdida de control puede ocasionar graves consecuencias. Por ello, los adolescentes deben comprender que utilizar las técnicas de control personal cuando aparecen las primeras señales de ira, puede ser una forma eficaz de controlarla y de evitar la pérdida de control.

El profesor muestra y comenta la ficha: “Secuencia de ira sin control”. Les hacemos reflexionar sobre cómo las reacciones que ellos han escrito en la pizarra pueden ser de distinta naturaleza: pensamientos, sentimientos, comportamientos (gestos, comentarios, agresiones...) y que están muy relacionados entre sí. Se pueden dedicar unos minutos a tratar de clasificarlas según el anexo. Se pide al grupo que debata sobre las consecuencias que se derivan de reacciones de esta naturaleza.

Si alguno de los adolescentes tiene la percepción de que nunca experimenta reacciones de ira, sustituya esta palabra por las de enfado, enojo o disgusto.

Para apoyar la explicación de la secuencia, puede mostrar y comentar la transparencia

“Algunas manifestaciones perjudiciales de la ira” que amplía el contenido del apartado “Comportamientos”.

Existen diferentes formas de perder el control y dejarse llevar por la ira: algunas personas pueden decir palabras muy duras y desagradables, otras pueden romper objetos o dar puñetazos a las paredes y algunas, incluso, pueden llegar a pegar a los demás.

La ira interfiere en la comunicación y deteriora de forma grave las relaciones entre las personas. Las palabras expresadas en un ataque de ira no se pueden borrar; los actos de ira, como agredir a alguien, no se pueden retirar. Por eso es importante tener muy presente que un montón de disculpas no pueden eliminar del todo las palabras y los actos de ira, y que la ira expresada de forma inadecuada no es saludable ni para nosotros ni para las personas que nos quieren.

El profesor comenta que en realidad, junto con los pensamientos y sentimientos aparecen también sensaciones físicas que también nos avisan de que nos estamos empezando a enfadar, y que provoca reacciones distintas en cada uno. (Se puede retomar la actividad 1, tratando de identificar en grupo los pensamientos y sensaciones físicas inmediatamente anteriores a la reacción de aquellos alumnos que se enfadaron de forma más o menos manifiesta).

Para entenderlo, se pide a los adolescentes que individualmente hagan una lista de “Mis señales de Alarma”, con aquellos pensamientos y sensaciones físicas que saben que aparecen inmediatamente antes de perder el control y “explotar”.

Ejemplo de lista de señales de Ira:

MIS SEÑALES DE IRA

Pensamientos

“A mí nadie me trata así” (*)

“Me da igual lo que piense”

Sensaciones físicas

Tensión en el cuello

Crispación de puños (*)

“Es un imbécil”

Mandíbula apretada

“¡Se va a enterar!” (*)

Tensión en el estómago (*)

“¿Y a mí qué?”

Sentir calor

El profesor se pasea por el aula y ayuda a los adolescentes que tengan dificultades.

Hay que asegurarse de dejar tiempo suficiente para que todos los miembros del grupo completen su lista.

Cuando el último de los alumnos haya acabado, se les pide a todos que identifiquen las señales que indican que están "perdiendo el control" y que las marquen con un asterisco. (*) ver ejemplo anterior.

Se resume la actividad recordando que si desean controlar la ira deben reconocer primero las señales que la desencadenan y que la amplifican para saber cuándo están en riesgo de herirse a sí mismos y a las personas que les quieren, parándose antes de alcanzar el punto o la señal que han marcado con un asterisco.

UT10: IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo:

- Conocer las principales diferencias reales tanto en el mundo laboral como el doméstico entre hombres y mujeres
- Comprender que tanto los trabajos como las labores domésticas pueden ser realizadas por ambos sexos
- Realizar un slogan sobre igualdad de género
- Impulsar la autoestima de la mujer en el sector de la madera
- Reflexionar sobre la violencia de género, más allá de la vida cotidiana, en los personajes famosos

Material:

- Proyector
- Ordenador con conexión a internet
- Cartulina
- Rotuladores
- Impresora
- Cuadernillo de relatos para crear tutorías nº 21 “Extinción anunciada y documentada del cromosoma Y”

Tiempo: 2 horas

Justificación:

Durante la observación de los alumnos en clase, se han identificado gestos y comentarios machistas. Esta observación, unido al papel de la mujer en el sector de la madera y el mueble, hace que realicemos esta tutoría, que entre otras muchas finalidades, la principal es dar a conocer a los alumnos la situación real de la igualdad de género en España, de modo que permita reflexionar al alumno sobre sus criterios descalificativos hacia las mujeres así como de su comportamiento a la hora de realizar las labores domésticas.

El sector de la Madera, Mueble y Corcho en España, ha creado puestos destinados a la mujer. Estos puestos de trabajo son los relacionados principalmente con las chapas de madera, argumentado por los empresarios que “las mujeres tienen más ojo y paciencia para esto”. Estos comentarios, dejan que desear, puesto que las posibilidades que se las da a las mujeres en éste sector son escasas, y contraproducentes para el empresario, pues será incapaz de dar una oportunidad a la mujer en otro puesto, el cual sería capaz de llevar a cabo igual que cualquier hombre y con posibilidades de crecer en el trabajo.

Por todo lo anterior, se decide programar ésta tutoría en la FPB de Carpintería y Mueble.

Desarrollo:

Abriremos la sesión explicando el concepto de igualdad de género: “La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna, tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Procederemos con el siguiente vídeo, muy ilustrativo:
<https://www.youtube.com/watch?v=NpkYETvvy0o>

Reflexionaremos sobre el vídeo, apoyándonos de datos buscados por el profesor sobre diferencia de salarios entre hombres y mujeres, puestos de trabajo, el problema de las amas de casa y buscando los puntos críticos que muestra el vídeo.

Se dejará que los alumnos opinen acerca del vídeo y reflexionemos si nosotros somos así y si podemos cambiar.

Leeremos el artículo de la famosa relación entre Shakira y Piqué: <http://www.educarenigualdad.org/el-tan-macho-y-ella-tan-feliz-por-miguel-lorente-acosta>. Con este artículo, podremos hacer una reflexión sobre el problema de igualdad, sumisión, proteccionismo y violencia de género entre parejas, con un añadido que en éste caso, se trata de una pareja famosa, la cual posicionamos en ocasiones, a parejas alejadas de la realidad. De este modo, los alumnos se cerciorarán de que el problema de igualdad, no sólo está en la vida de la gente cotidiana, sino que también forma parte de la vida de los famosos.

También leeremos los relatos para crear tutorías nº 21 “Extinción anunciada y documentada del cromosoma Y”, y reflexionaremos sobre las preguntas del cuadernillo.

Pediremos a los alumnos que elaboren un mural con un slogan que haga referencia a la igualdad, bien sea en la FPB de Madera y Mueble, o en el instituto. Este mural tiene especial relevancia, ya que la familia de la Madera, Mueble y Corcho tiene muy pocas alumnas en sus aulas, y existe cierto machismo en las empresas, sobre todo antiguas y especialistas, sobre el trabajo de la mujer en éste sector. Este mural significará tanto la subida de autoestima para las alumnas del I.E.S. Ribera de Castilla, como para el propio impulso en el sector para la inserción laboral de la mujer.

Finalmente, el departamento de orientación nos dará una breve charla sobre igualdad.

UT11: TOMA DE DECISIONES

Objetivo:

- Tomar conciencia de la pluralidad de respuestas que puede tener un mismo problema.
- Afrontar la toma de decisiones y la resolución de problemas desde el control interno.
- Entrenar en el ejercicio de toma de decisiones.

Material:

- Papel y bolígrafo.
- Pizarra
- Fotocopias ANEXO VII.

Tiempo: 2 horas.

Justificación:

El adolescente, no sólo por sus características biopsicológicas, sino también por el momento social que vive: elección de estudios, posicionamiento frente amigos, padres, orientación laboral..., se ve sometido a una continua toma de decisiones cuyas repercusiones en su futuro son considerables.

A todo esto que hemos mencionado, hemos de sumar que en la adolescencia la presión que realiza el grupo es un factor de riesgo considerable. Esto supone en muchas ocasiones un conflicto generador de ansiedad y tensión emocional que, a veces, se resuelve desde la necesidad de aceptación y permanencia en el grupo. Esta situación se ve disminuida cuando la persona posee habilidades para poder enfrentarse de manera adecuada a estas situaciones.

En esta sesión se pretende que los adolescentes sean conscientes de la dinámica que a veces ponen en marcha cuando se ven sometidos a situaciones que requieren decisiones importantes o decisiones rápidas, y por otra parte, que conozcan alguna estrategia que les facilite una respuesta deseada y no condicionada en cada situación.

Desarrollo:

Nos apoyaremos en el Programa Galilei, 2011, para la realización de ésta tutoría, puesto que el material elaborado en el programa es excelente para el desarrollo de la tutoría.

Se inicia la clase explicando la importancia de tomar decisiones de forma adecuada, de conocer los pasos que han de seguirse para ello y se exponen los objetivos que se persiguen en esta sesión. Se les dice que van a aprender algunas pautas que les ayudarán en las decisiones que tienen que tomar tanto en el día a día como en momentos importantes de su vida (carrera, trabajo, pareja, etc.). Para ello es imprescindible pararse a pensar y definir bien el problema.

Actividad 1: Aprendiendo a tomar decisiones

A través de un ejemplo el profesor mostrará a los alumnos el método de toma de decisiones y lo irá trabajando con ellos.

Situación: Pedro tiene dos amigos a los que aprecia por igual, Luis y Paco, pero resulta que entre ellos no se soportan. Esta situación ocasiona discusiones frecuentes de tal manera que cuando Pedro sale con uno, el otro se queda excluido y se siente mal, o cuando salen los tres las cosas acaban poniéndose al “rojo vivo” y optan por marcharse cada uno a su casa, quedándose Pedro solo. No sabe qué hacer ni qué partido tomar. Es entonces cuando su tutor le sugiere hacer un plan que aclare las acciones que serán útiles para ir resolviendo el problema.

Solución al problema de Pedro:

Pedimos a Pedro que concrete cuál es su problema: “Aprecio a los dos amigos que son incompatibles entre sí. Lo que deseo es que se lleven bien”. Después Pedro ha de poner en práctica los tres pasos de la toma de decisiones:

1. BUSCA: Explora las diferentes soluciones. Considera las alternativas disponibles.

Solución 1.- Evitarme complicaciones, y lo que puedo hacer es:

Alternativa a. No salir con ninguno de ellos

Alternativa b. No salir con uno de ellos

Alternativa c. Cuando me llamen decir que no estoy

Solución 2.- La amistad entre los tres y lo que puedo hacer es:

Alternativa a. Hablar con cada uno por separado y tratar de convencerles para solucionarlo

Alternativa b. Hablar con los dos a la vez

Alternativa c. Pedir a otro compañero que nos ayude

Solución 3.- La tranquilidad y el bien de ellos y lo que puedo hacer es:

Alternativa a. Decir a Luis que no quiero molestarle más y que lo mejor es que decida si desea seguir siendo mi amigo. Para ello la única condición es que sea tolerante con Paco.

Alternativa b. Decir a Paco que no quiero molestarle más y que lo mejor es que decida si desea seguir siendo mi amigo. Para ello la única condición es que sea tolerante con Luis.

2. VALORA: Considera las consecuencias de cada solución (1, 2, 3) y valora las consecuencias de cada alternativa (a,b,c).

1a.- No salir con ninguno de ellos: me quedo sin amigos para salir

1b.- Pierdo la amistad de uno de ellos...

Así se valora cada solución con sus alternativas. El grupo puede ir aportando ideas sobre las posibles consecuencias que tendría Pedro en cada caso.

3. DECIDE: Identifica la mejor solución. Elige la mejor alternativa posible: Después de sopesar todas las alternativas, Pedro elige la segunda solución: Tratar de mantener la amistad entre los tres, y para ello escoge la segunda alternativa que se le había ocurrido: Hablar con los dos a la

vez. *“Quizá es la más valiente y es la que creo que puede producir mejores resultados con vistas a mantener la amistad con Luis y Paco”*.

Actividad 2: En nuestra vida

El profesor divide la clase en pequeños grupos. Una vez formados los grupos, el grupo ha de tomar una decisión consensuada sobre las siguientes cuestiones, siguiendo el proceso de toma de decisiones que han reconstruido.

El profesor estará atento a que cada grupo siga los pasos para tomar una decisión en cada una de las preguntas planteadas. Sacará la señal si el grupo comienza directamente con los tres pasos y/o no define adecuadamente el problema.

Esta actividad fomentará el trabajo en grupo, aspecto trabajado de forma transversal en todo el taller, ya que los alumnos han de llegar al consenso. El primer caso requiere tomar una decisión de forma rápida, valorando las alternativas que se nos ocurren en el momento y teniendo en cuenta las posibles consecuencias de cada decisión. La práctica nos ayudará a mejorar las decisiones que tomamos en este tipo de situaciones.

El profesor puede cerrar la actividad recogiendo las fichas de cada grupo o dedicando unos minutos a que se exponga el trabajo en gran grupo. Para esta segunda opción el profesor planteará las siguientes preguntas a sus alumnos:

- *¿Qué dificultades habéis tenido a la hora de tomar la decisión?*
- *¿Qué beneficios tiene para vosotros este ejercicio de toma de decisiones*

UT12: PLAN DE LECTURA

Objetivo:

- Fomentar la lectura
- Resumir capítulos, bien sea de forma oral o escrita
- Aprender a leer en cuanto a respetar los signos ortográficos en la lectura para dar sentido a lo que se está leyendo
- Motivar a la lectura en el tiempo de ocio
- Respetar a las personas que lean en alto para la clase

Material: Libro “Bajarse al moro” de José Luis Alonso de Santos, ejemplares de la biblioteca del I.E.S. Ribera de Castilla dirigidos al plan de lectura.

Tiempo: 6 horas, de las cuales, 3 pertenecientes a tutorías, y repartidas como el tutor decida.

Justificación:

El plan de lectura está dentro del Proyecto Educativo de Centro. En la FPB de Carpintería y Mueble, el plan de lectura se reparte bien en horas de tutoría como en horas de clase, empleando para ello el tiempo que considere cada profesor.

En cuanto a la elección del libro, el Equipo Educativo suele leer los libros “Quién se ha llevado mi queso” con la finalidad de impulsar la autoestima y el trabajo y “Morirás en Chafarinas” sobre los militares españoles en Melilla implicados en “trapicheos”.

En esta programación, mi propuesta es la del libro “Bajarse al moro”, por su argumento de jóvenes que buscan un sitio en el mundo, con personajes marginales y un lenguaje coloquial.

Con la lectura de este libro de fácil lectura y lenguaje de la jerga, se pretende dar a conocer a los alumnos, temas como el Madrid de los 80, el dinero fácil, la marginalidad, el poder de integración y un pequeño trozo del mundo de las drogas con un final amargo sobre el tráfico de drogas. De esta forma, los alumnos estarán motivados con el libro por ser un libro, aparentemente poco recomendado por un profesor, que les inducirá a una motivación por la lectura del mismo conteniendo, sin embargo, un desenlace metafórico y educativo en el tema de las drogas.

Desarrollo:

La lectura del libro se hará: la mitad en horas de tutoría y la mitad en horas de clases, repartidas a criterio del profesor.

Se destinará:

- la mitad de horas que conlleve la lectura del libro con el tutor
- la otra mitad del tiempo con el resto de profesores

Durante las lecturas, el profesor mandará hacer resúmenes, bien sean colectivos o individuales a los alumnos. Podrán ser para entregar por escrito o de forma oral.

También se preguntará, reflexionará o debatirán temas relacionados con el libro o temas que durante la lectura del libro, se consideren relevantes para estudiarlos o comentarlos.

Resumen del libro:

Chusa y Jaimito son dos primos que viven en un pequeño piso en una calle céntrica del Madrid antiguo. Chusa ofrece refugio allí a todo el que no tenga adonde ir, como hace con Elena. En ese piso viven todos junto con Alberto (pareja de Chusa) durante una temporada.

Chusa pretende convencer a Elena de que la acompañe a África a comprar droga. Elena admite que aún es virgen y que por tanto no podrá esconderla en su vagina o al menos, tanta como Chusa. Chusa responde que no hay problema, que esa misma noche perderá la virginidad con uno de los dos chicos que viven con ella. Jaimito se opone rotundamente, Alberto pretende hacer lo mismo, pero acaba cediendo. Lo intentan un par de veces, pero siempre algo les interrumpe: una la madre de Alberto y otra Abel y Nancho (dos yonkis que intentan atracarlos acabando con un tiro por parte de Alberto a Jaimito por error).

Jaimito acaba en el hospital y Chusa decide irse a Marruecos sola quedándose solos Elena y Alberto en la casa.

Chusa es detenida y encarcelada durante unos días por la tenencia de Hachís recién traído del moro. Cuando llega a casa, Alberto y Elena se han ido a vivir juntos a Móstoles dispuestos a casarse.

Chusa confiesa a Jaimito que sospecha que está embarazada de Alberto, pero decide no decir nada al futuro marido de lo que Chusa llegó a considerar un día su amiga.